Sábado 10 de Noviembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,841

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
[illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 19.

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Andrés Avelino y Justo, obispo. [illegible]

[illegible]

Efemérides

[illegible]

[Véanse nuestras efemérides del año anterior]

EL SIGLO

La cuestion del dia

[illegible] que hagamos, no podemos servir á nuestros favorecedores otra cosa que *fiambres*. Es lo [illegible] de que está surtido el mercado. Ahí van algunas muestras.

¿Quién tiene la culpa de los males de la patria? *La Nacion*.—¿Quién ha de ser? Esa Constitucion [illegible], que no sirve. Con ella nunca saldremos del [illegible]. ¡A reformarla! ¡Viva la Convencion Nacional! *La Democracia*. ¡Pobre Constitucion, víctima inocente destinada á cargar con las culpas de los hombres! Todos la han violado, y ahora le escarnecen y [illegible].

¿Conviene la manifestacion popular que se anuncia? *La Nacion*.—¿Pues no ha de convenir? Muchos hay que no la quieren, porque ha de demostrar de un modo irrecusable que son una minoría insignificante—Venga la manifestacion, y ese será el dia de nuestro triunfo—Pero ¡qué audacia la de nuestros adversarios! *La Democracia* dá á entender que el Gobierno es el que promueve las manifestaciones —Calumnia insigne!—Quien la inicia es el pueblo, el pueblo libre y soberano — Si la manifestacion fuera favorable á sus miras, ya la mirarían con otros ojos—¿Qué clase de demócratas son nuestros contradictores? ¿En qué principios de republicanismo [illegible] se inspiran?

La Democracia—¡Nada de manifestaciones! ¿No les basta á Vdes. con las esposiciones que se firman en la campaña? Evitemos al menos ese espectáculo [illegible] y poco edificante, que nadie se lo ha de agradecer.

La Idea—Pido la palabra para sincerarme de una acusacion calumniosa que se me ha dirigido—Dicen que yo quiero que se altere la paz—¡Calumnia! Yo quiero la paz y además el órden, que no existe, porque vivimos fuera de la ley. Hace ya siete años que mi Director condenó la guerra civil, se desprendió de los honores y el dinero que en ella había adquirido, y se hizo radical.—¡Con qué vean ustedes si querrá la paz! El dia de Guayabos tuvo un mal momento, pero lo que allí pasó no era para menos. Sin embargo, resistió valerosamente á la tentacion y siguió predicando y practicando la doctrina de la paz.—Escuso pues decir que yo que soy su hechura, no puedo pensar de otro modo.

¡Ah! ¿Qué les parece á Vdes. de la conducta de cierto diario de la tarde, que despues de haberse estado haciendo la mosquita muerta por algunos dias, ha vuelto con nuevo brio á insultarnos y amenazarnos?—Pues ya debia conocernos bastante para comprender que pierde lastimosamente su tiempo. —El mismo caso hacemos nosotros de sus insultos y de sus amenazas que del Rey que rabió.

Pero Sr. Coronel, ¿no nos dará V. E. el gusto de decir alguna cosita?—Se empeñan los que se dicen sus amigos en que V. E. ya habló á su tiempo, y que por ahora no tiene mas que decir. Lo creeríamos si no viéramos lo que está pasando. Pero vea V. E.—En una seccion de Tacuarembó se cerró en blanco el Registro Cívico, por *no haber boletos de inscripcion*.—Denunciamos el hecho, y nada: la callada por respuesta.—Hemos pedido que se forme el jurado de tachas, y.... mutis. Ni se forma el jurado ni nadie chista.—Se suprimen dos periódicos en el Salto, y parece que quedan suprimidos. ¿Qué es esto? ¿Adónde vamos? Por la Virgen Santísima hable V. E. Sr. Coronel, y sáquenos de estas angustias.

A propósito de las manifestaciones populares que se preparan, dice *El Ferro-Carril*, que los enemigos del actual órden de cosas [illegible]

[illegible]

Propaganda neutral

[illegible]

---

sion de la Deuda. El Sr. Vidiella manifiesta que no conoce las opiniones de ninguno de los señores que forman la Comision, puesto que oficialmente nada se ha discutido sobre el modo de apreciar las cosas; y que no es cierto lo que se relaciona con supuestos trabajos de la minoría para que D. Aurelio Berro presentase su renuncia.—Al mismo tiempo reconoce el señor Vidiella que es cierto que pidió que se aumentara la Comision con uno ó dos miembros mas, y no niega que su opinion es opuestísima á que se rebaje á la mitad el servicio actual de intereses para dedicar la otra mitad á la amortizacion: pues entiende que las deudas públicas lo mismo que cualquiera otra propiedad particular valen por lo que producen.

El señor Lobo dice tambien que la Comision de la deuda ha resuelto pedir á D. Aurelio Berro que retire su renuncia.

La Tribuna dedica su editorial á la política europea. En vista de la situacion respectiva de los beligerantes en Oriente augura que antes de mucho tiempo vendrá la paz, puesto que los rusos no esperaban sino á obtener algunas ventajas para aceptar una mediacion europea, y esas ventajas las estan ya obteniendo.

En concepto del colega la cuestion de Oriente quedará pendiente todavía y la pretendida alianza de los tres Imperios del norte no ha existido ni puede existir, porque los intereses de las tres naciones son distintos por no decir antagónicos.

Alemania tiene interés en que la influencia rusa disminuya y en que su poder militar se debilite, y si se ha mantenido pasiva en la cuestion, se debe solo á los sentimientos personales del Emperador Guillermo respecto del Emperador Alejandro.

Austria por lo heterogéneo de su poblacion tiene que ser necesariamente prudente.

Cree *La Tribuna* que el porvenir de Europa está lleno de peligros para la democracia, y que tal vez pueda salir de Francia la chispa que incendie el antiguo continente. Cree tambien que la lucha empeñada en aquella nacion ha de terminar por un arreglo satisfactorio para los republicanos, ó por una revolucion y complicaciones exteriores, porque la Francia monárquica es un peligro para los vecinos. La esperanza que le queda es que el mariscal Mac-Mahon vuelva sobre sus pasos y no persista en seguir una política que conduciría á la Francia á un nuevo 1793.

Tambien el director del *Telégrafo Marítimo* hace la crónica de la fiesta campestre de Colon; pero menos galante que su colega no menciona para nada al director de *La Revista Mercantil*.

El Telégrafo dedica otro artículo á la cuestion de si el comerciante que paga una patente por un molino, por ejemplo, y en ciertas épocas del año, necesita alquilar algunos almacenes para depósitos, debe pagar por ese alquiler una nueva patente. Dice que en este punto ha habido divergencia de opinion entre los funcionarios consultados por el gobierno. El colega opina que el que está en aquel caso no debe pagar nueva patente, porque el depósito no significa otra cosa que una necesidad accidental de la misma industria.

Por la misma razon cree que tampoco es justo que se exija como sucede en los Departamentos el pago de una patente especial por los depósitos de sal, que son tambien una dependencia de casas de comercio que pagan el maximum del impuesto de patentes que corresponde á la clase de su tráfico mercantil.

Espera el colega que el gobierno tomará en consideracion sus observaciones, resolviendo que no se obligue á pagar una patente especial á las casas de comercio al por mayor que necesiten establecer depósitos separados del edificio que es centro de sus negocios.

La educacion de la voluntad

El inteligente amigo que mas de una vez nos ha favorecido ya con su importante concurso, nos remite dos escelentes artículos; uno traducido de M. Baudrillart y otro de su propia cosecha. Damos hoy cabida al primero, reservándonos publicar mañana el segundo.

La educacion de la voluntad en las democracias

[Por H. Baudrillart]

¿Cuál es la primera parte de la política?—La educacion.—Y la segunda?—La educacion.—Y la tercera?—La educacion.—esto es cierto, sobre todo tratándose de las democracias.

El primero de los problemas de nuestro tiempo, el primero de todos, no es la agricultura, ni la industria, ni el comercio; es, sí, la *educacion*.

La educacion es en efecto la escuela de la voluntad, y es sobre la voluntad del hombre que ante todo importa obrar, como que en ella está la fuente de las resoluciones humanas; que serán buenas ó malas segun que se obre sobre ella bien ó mal, moralmente hablando.

El grande objeto de la educacion es enseñar al hombre á bastarse á sí mismo, á continuar por decirlo así educándose á sí mismo luego que hayan dejado de educarlo otros, en una palabra, á vivir bajo el ojo vigilante de su propia razon y de su propia conciencia.

Con los sentimientos y las afecciones, que ella modifica profundamente y que dirige, la educacion inspira al hombre el espíritu de reflexion y el espíritu de conducta. Esa es su obra, y de cierto que no hay ninguna mas grande. De ella en fin depende la *habilidad*, esta potencia de la que, era se mueva en el sentido del bien ó en el del mal, puede decirse [illegible]

[illegible]

« contentarnos con decir: *he preparado á mi hijo* « *para que haya su camino en el mundo*, como es « proverbial decirlo entre nosotros, pongamos los « medios para poder decir: *he preparado á mi hijo* « *para que pueda hacer su deber en el mundo*.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1877.

Sr. Ministro:

Acabo de tener noticia oficial de un suceso, cuya gravedad me impone el deber de llamar sobre él la séria atencion del Gobierno Oriental, y el de reclamar contra sus autores, el mas severo castigo, como reparacion de un atentado que, desgraciadamente, es la repeticion de otro, contra el cual protestó esta Legacion, de órden y en nombre del Gobierno Imperial.

Por comunicacion del Vice-Cónsul del Brasil en el Departamento del Salto, al Cónsul General en esta capital, fuí informado de haber sido fusilado, por órden del Jefe Político de aquel Departamento, el brasilero Manuel Bahiano, por mera sospecha de ser cómplice en el asalto que últimamente tuvo lugar en la propiedad del portugués Manuel P. Guimaraes.

Quiero suponer que, en efecto el referido brasilero tomó parte en aquel asalto. No me consta, sin embargo, que se le hubiese instruido el respectivo proceso criminal, y que la pena capital le fuera impuesta por sentencia de Juez competente.

Espues contra la circunstancia gravísima de haber sido omitidas todas las formas protectoras del juicio criminal, que yo reclamo, en nombre del Gobierno Imperial, el castigo del funcionario que, por autoridad propia y sin competencia, violó un principio que garante la seguridad de los brasileros residentes en el territorio de esta República, así como reitero la protesta formulada, por idéntico motivo, en mi nota de 7 de Febrero de este año.

Tengo la honra de ofrecer á S. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Baron de Aguiar d'Andrada.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 7 de 1877.

Señor Ministro.

Ayer tuvo el honor de recibir la nota de V. E. fecha 5 del corriente, manifestándome que por comunicaciones del Vice-Cónsul del Brasil en el Departamento del Salto al Cónsul General en esta capital, fué V. E. informado de haber sido fusilado por órden del Jefe Político de aquel Departamento, el brasilero Manuel Bahiano, por mera sospecha, dice V. E. de ser cómplice en el asalto que últimamente tuvo lugar en la propiedad del portugués Manuel P. Guimaraes.

En consecuencia, V. E. reclama en nombre del Gobierno Imperial, el castigo del funcionario que, agrega, V. E. por autoridad propia y sin competencia, violó un principio que garante la seguridad de los brasileros residentes en el territorio de la República, y concluye V. E. reiterando la protesta que por idéntico motivo, dice V. E. que formuló en nota de 7 de Febrero de este año.

Impuesto S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República, de la expresada nota de V. E., me ha autorizado para manifestar en respuesta, que inmediatamente se dictan las mas terminantes órdenes para la formacion del sumario respectivo, sobre el hecho que V. E. denuncia.

Me ordena, además S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, que dé á V. E. las seguridades mas completas, de que si resultan comprobados debidamente los actos mencionados en la comunicacion de V. E., el Gobierno de la República, sin consideracion de ningun género, someterá prontamente á los culpables á los Tribunales de Justicia para su juzgamiento y castigo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

GUALBERTO MENDEZ.

A S. E. el Baron de Aguiar d'Andrada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil.

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil:

Montevideo, 8 de Noviembre de 1877.

Señor Ministro:

Acabo de leer, con grande sorpresa y no menos disgusto, publicada en los diarios de esta capital la comunicacion oficial que el Sr. Jefe Político del Departamento del Salto dirigió con fecha 6 del corriente mes á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, dándole cuenta de los actos por él practicados en persecucion de los bandidos, que últimamente asaltaron en territorio de ese Departamento la propiedad del súbdito portugués Manuel Pereira Guimaraes.

En esa comunicacion el referido Sr. Jefe Político permitióse vertir conceptos tan ofensivos al carácter y proceder de las autoridades brasileras de la frontera de la Provincia de Rio Grande del Sud, que yo me veo en la necesidad de protestar contra ellas del modo mas enérgico.

Atribuye el Sr. Reruelta aquel atentado á criminal condescendencia con que las autoridades del Imperio reciben, consienten y hasta amparan los [illegible]

[illegible]

---

ningun género, haría aplicar el condigno castigo á los culpables. Me resta, ahora, agregar que, si por el contrario, los informes trasmitidos á V. E. por el cónsul brasilero en el Salto, resultan inexactos, el Gobierno exigirá la remocion, y tambien el castigo, á que se haya hecho acreedor, un agente Consular, que sin la seriedad y circunspeccion, que le imponen su carácter de tal, falsea la verdad de los hechos, dando márgen, con su conducta altamente reprensible, á desavenencias y conflictos entre dos países, llamados por intereses recíprocos á vivir en la mas perfecta cordialidad.

En cuanto á los bandidos que asaltaron la propiedad del Sr. Guimaraes, el Gobierno prepara los documentos necesarios para reclamar su estradicion, de conformidad con el tratado vigente entre la República y el Imperio.

Es necesario hacer cesar esas correrías de vándalos, que no solamente ponen en peligro la vida de los pacíficos habitantes de la campaña y perjudican sus intereses, sino que ofenden la soberanía de la República, y lastiman todas las conveniencias internacionales.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio cree, que la prudencia y la sensatez aconsejan, en esta desagradable emergencia, esperar,—antes de sentar proposiciones absolutas y formular cargos de carácter gravísimo,—á que las autoridades respectivas encargadas de la averiguacion de los hechos denunciados, pongan á ambos Gobiernos, en situacion de conocer con toda exactitud la verdad de lo ocurrido.

Al cerrar esta nota, cumple á la lealtad de mi Gobierno, declarar que: lamenta la publicidad que no autorizó, dada á un documento reservado que solo él debiera conocer por el momento. Pero siendo ya del dominio público, y pidiendo V. E. la publicacion de su protesta,—S. E. el señor Gobernador Provisorio, para satisfacer los deseos de V. E., ha dispuesto la insercion, en los diarios de la capital, de la correspondencia cambiada en estos últimos dias, entre este Ministerio y la Legacion de S. M. el Emperador del Brasil.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

GUALBERTO MENDEZ.

A S. E. el Baron de Aguiar d'Andrada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano don José María Montero.

Con nota de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores fecha de ayer, notificándome el envío de un comisionado sumariante al Departamento á mi cargo, he recibido en copia legalizada la comunicacion que con fecha 5 del corriente le ha dirigido el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, reclamando de la ejecucion de un súbdito de su nacion, que segun ese funcionario ha tenido lugar, ordenado por mí, en la frontera, de la jurisdiccion limítrofe que me está confiada.

Dice S. E. el señor Ministro del Brasil en la precitada comunicacion y en términos absolutos y afirmativos, fundándose para ello en un informe del señor Vice-Cónsul del Imperio en el Salto «que fué fusilado por órden del Jefe Político de ese Departamento el brasilero Manuel Bahiano, por mera sospecha de ser cómplice en el asalto que últimamente tuvo lugar en la propiedad del súbdito portugués Manuel P. Guimaraens.

Tales conceptos, señor Ministro, importan para el empleado que se estima y que custodia su honra por mas que ellos carezcan de fundamentos sérios y acusen una impremeditacion lamentable en el funcionario que los ha vertido, el deber de facilitar cumplidamente la averiguacion del hecho acusado, y como la comunicacion del señor Ministro de Relaciones Exteriores á que me refiero, se me hace saber que ese camino que aplaudo por la justicia que encierra es el que ha adoptado el Superior Gobierno, enviando para el efecto un comisionado oficial, vengo á solicitar de V. E. ínterin la indagacion se practique y se juzgue del hecho imputado, se me suspenda en el ejercicio del cargo que invisto.

Dígnese V. E. hacer lugar á esa suspension, como un acto que honra la rectitud de sus procedimientos y los deseos de un empleado que tiene la conciencia de no haber discrepado jamás en el cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á V. E.

Luis Reruelta.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 9 de 1877.

Apreciando debidamente el Gobierno las razones de delicadeza que guian al Jefe Político del Salto al solicitar la suspension de su cargo mientras dure la instruccion del sumario que se manda levantar con motivo del suceso de Juncteja Mini, queda suspendido en el ejercicio de sus funciones el señor Jefe Político, encargándose interinamente del despacho el señor oficial 1.º

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

Teniendo conocimiento el Gobierno que por las oficinas dependientes de esa Comandancia se cobra el impuesto de dos faros pertenecientes á la República Argentina, se ha dispuesto imparta V. S. las órdenes necesarias á fin de que no se haga efectivo [illegible]

[illegible]

Al Capitan del Puerto.

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO

[illegible]

LATORRE.
EDUARDO VAZQUEZ.

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

---

diendo exceder el precio de cada ejemplar de un 20 p% mas de su costo.

9.º Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

LITERATURA

Dos palomas sin hiel

(Tradicion)

I

Doña Catalina de Chavez era la viudita mas apetitosa de Chuquisaca. Rubia como un caramelo, con una boquita de guindas y unos ojos, que mas que ojos eran corsarios que cautivaban al prójimo. Suma y sigue. Veinte y dos años muy frescos, y un fortunon en casas y haciendas de pan llevar.

Háganse ustedes cargo si, con sumandos tales, habria pocos aritméticos cristianamente encalabrinados en realizar la operacion, y en que nuestra viuda cambiase las tocas por las galas de novia.

Pero así como no hay cielo sin nubes, no hay belleza tan perfecta que no tenga su defectillo; y el de doña Catalina era tener dislocada una pierna, lo que al andar la daba el aire de goleta balanceada por mar boba.

Como diz que el amor es ciego, los aspirantes no desesperanzados afirmaban que aquella era una cojera graciosa, y que constituia un hechizo mas en la dama que los tenia por almudes y para dar y prestar; á lo que, como la despechada zorra que no alcanzó al racimo, contestaban los galanes desahuciados:

> Si hasta la que no cojea
> De vez en cuando falsea
> Y pega unos tropezones.....
> Concertadme esas razones.

A pesar de todo, era mi señora doña Catalina una de las reinas de la moda, y no digo la reina, porque habitaba tambien en la ciudad doña Francisca Marmolejo, esposa de D. Pedro de Andrade, caballero del hábito de Santiago y de la casa y familia de los condes de Lemus.

Doña Francisca, aunque menos jóven que doña Catalina, y de opuesto tipo, pues era morena como Cristo nuestro bien, era igualmente hermosa y vestia con idéntica elegancia; porque ambas las traian, trages y adornos, no diré desde París, pero sí desde Lima, que era entonces el cogollito del buen gusto.

Hija de un minero de Potosí, llevó al matrimonio una dote de medio millon de pesos ensayados, sin que faltara por eso quien tildara de roñoso al suegro, comparándolo con otros que, segun el cronista Martinez Vela, daban dos ó tres milloncejos á cada muchacha al casarlas con hidalgos sin blanca pero provistos de pergaminos, que la gran aspiracion de los mineros era comprar, para sus hijas, maridos titulados y del riñon de Asturias y Galicia que eran los de la nobleza mas acuartelada.

El diablo, que en todo mete la cola, hizo que D.ª Francisca tuviera aviso de que su dichoso marido era uno de los infinitos que hacian la corte á la viuda, y el comejen de los celos empezó á labrar en su corazon como polilla en pergamino. En guarda de la verdad y á fuer de honrado tradicionista, debo tambien consignar que Doña Catalina encontraba en el de Andrade olor no á palillos, que es perfume de solteros, sino á papel quemado, y maldito el caso que hacia de sus requiebros.

Al principio la rivalidad entre las dos señoras no pasó de competir en lujo; pero constantes chismecillos de villorrio llegaron á producir completa ruptura de hostilidades. En el estrado de Doña Francisca se desollaba viva á la *Catuja*, y en el salon de Doña Catalina trataban á la *Pancha* como parche de tambor.

En esta condicion de ánimos las encontró el jueves santo de 1616.

El monumento del templo de San Francisco estaba adornado con mucho primor, y allí se habia congregado toda la primera sociedad de Chuquisaca. Por supuesto, que en el paso de la cena y en el del prendimiento figuraban el rubio Judas, con un ají en la boca, y los sayones de renegrido rostro.

Apoyadas en la balaustrada que servia de barra al monumento, encontráronse á las seis de la tarde á nuestras dos heroinas. Empezaron por medirse [illegible]

[illegible]

II

[illegible]

---

del regimiento Concordia de Lima y mas tarde ministro de relaciones esteriores en España, bajo la regencia de Espartero, que es quien, en su curioso libro que publicó en 1825, garantiza la verdad de esta tradicion: pero es una sospecha mia, y fundada, teniendo en cuenta que muchos litigan mas por el fuero que por el huevo.

Entre tanto doña Catalina decia á sus amigas y comadres de la vecindad que con las faldas tapaba los cardenales de los zapatos, si es que con paños de aguardiente de balsamina no se la habia borrado, pero que doña Francisca no tendria nunca como esconder el costuron que le afeaba el rostro.

De todo, lo dicho resulta que las dos señoras de Chuquisaca fueron.... un par de palomitas sin hiel.

Lima, 1877.

Ricardo Palma.

EXTERIOR

Estados Unidos

Washington, 21 de Setiembre.

Entre las diversas cuestiones suscitadas por las últimas huelgas una de las mas importantes es seguramente la del aumento del ejército regular. Los capitalistas están persuadidos sin duda de que la fuerza de resistencia de los elementos conservadores es bastante para hacer abortar toda tentativa francamente socialista ó comunista, pero no se trata tan solo de conservar el órden social en su conjunto. Por seguro que sea el triunfo definitivo del partido del órden, no se puede ocultar que disturbios como los que acaban de perturbar todo el sistema económico de ciertos Estados, causan á la industria y al comercio un perjuicio cuyas consecuencias se harán sentir mucho tiempo despues de la desaparicion de los síntomas violentos. La milicia ha cumplido con su deber, pero lo ha hecho muy tarde para impedir que el motin tomara el carácter de una venganza social.

Para tranquilizar los intereses es preciso que los capitalistas, las Compañías de ferro-carriles y las demas asociaciones que se encuentren amenazadas por las reivindicaciones mas ó menos socialistas de la clase obrera puedan contar con una proteccion eficaz antes del conflicto. Esta cuestion de la proteccion preventiva es mas importante que en ninguna otra nacion en los Estados Unidos donde el número de los vagos y de los *roughs* de toda especie aumenta de una manera espantosa. Los obreros que no trabajan y no quieren trabajar estan siempre dispuestos á repetir las escenas de Pittsburgo y de Chicago; ellos son los que trasformaron en motin y casi en guerra civil un conflicto de intereses que los verdaderos obreros son los primeros en deplorar. Esa poblacion inaccesible á toda influencia moral ó religiosa, ignorante, brutal y en gran parte de origen estrangero, solo puede ser contenida por la presion material de un poder fuerte. Es preciso hacerle comprender que la sociedad no aguardará la perpetracion de nuevos crímenes para tomar medidas proporcionadas á la gravedad del peligro: el efecto producido por la intervencion de la tropa en los últimos motines prueba que el remedio está allí y no en otra parte.

En tésis general puede decirse que las clases ilustradas, al menos en el Norte, son favorables al aumento del ejército. En el Sud la opinion está mas dividida, lo cual no es de estrañar si se recuerda el papel que ha hecho el ejército durante quince años en la política interior de los antiguos Estados esclavistas. El Sud no tiene casi industria, son pocas las grandes ciudades, y su proletariado negro, acostumbrado á la obediencia y temiendo instintivamente á los blancos, es infinitamente menos peligroso que el populacho del Norte. Si los propietarios del Sud protestan contra todo aumento del ejército es porque, á pesar de la guerra civil y á pesar del sistema aplicado por los republicanos, ven su preponderancia social mas asegurada que la de los capitalistas del Norte. Sin embargo, la solidaridad entre los intereses conservadores del Sud y los del Norte se ha manifestado muy enérgicamente con motivo de los motines de Pittsburgo y de Chicago.

El gobernador Wade Hampton, el ex-general separatista, ha declarado que si la seguridad del gobierno central de Washington se hubiera visto sériamente amenazada un momento, no habria vacilado en lanzar inmediatamente contra los rebeldes la milicia de la Carolina del Sud.

Estas disposiciones son las que predominan en efecto en los círculos políticos, tanto del Sud como del Norte. El terror causado por el movimiento socialista ha pasado completamente, y los ciudadanos miran con la mayor tranquilidad la formacion del futuro «partido del trabajo.» Si los representantes de este partido formulan proposiciones que no sean razonables, pueden estar seguros de que el Congreso y las Cámaras locales las combatirán como hicieron las de los *grangers*. El socialismo como tal no ejercerá influencia alguna en el agrupamiento de los partidos en América.

Los obreros pueden aspirar á hacer un papel político, sus votos tendrán siempre cierto peso y la opinion pública les reconoce el derecho de ser representados por individuos de su propia clase si su amor propio exige esta satisfaccion. Aparte de esto no hay mas que reivindicaciones insensatas que tendrán en América menos éxito aun que en Europa. Por mas que hagan los obreros, el Estado no les asegurará nunca el «salario razonable»—*fair wages*—que piden. Sobre este punto el individualismo americano es tan inflexible como podria serlo la monarquía militar de los Hohenzollern. Los obreros lo conocen, y por eso una de sus jefes decía [illegible]

[illegible]

(Del *Nord*.)

El Congreso de los socialistas alemanes en Gotha

[illegible]

---

habian puesto al lado de los proteccionistas, se les contestó simplemente que el partido socialista tenia que pensar en cosas mas graves que en averiguar si los productos de las diversas naciones deben ó no cambiarse libremente de una á otra, y que sobre un asunto de tan poca importancia bajo el punto de vista de los «principios del socialismo aleman» los diputados podian sin inconveniente conservar su completa libertad de opinion y votar como gusten respecto al aumento, rebaja ó supresion de los aranceles de aduanas.

La huelgas en Bélgica

La huelga que empezó en el Borinage hace algunos dias se propaga y parece tomar un carácter bastante agudo. Hé aquí los detalles que sobre esto encontramos en la *Gaceta de Mons*:

«La huelga que sin desórden se habia propagado en el Borinage ha tomado desde ayer un carácter alarmante. Un grupo de Frameries ha recorrido la comarca amenazando á los trabajadores é intimidando á los que solo desean ganarse la subsistencia para ellos y su familia. Este grupo hizo suspender anteayer completamente el trabajo en varias minas de carbon.

Hallándose ahora la fuerza pública en dicho punto para proteger contra cualquiera violencia á los obreros que quieren trabajar, creemos que es deber nuestro aconsejar á los hombres honrados que no se unan á los revoltosos, que no vayan á aumentar la falange de esos eternos vocingleros que se encuentran en todos los motines, pues nada podrán ganar con ello. Deben saber que la huelga no tiene motivo ni razon de ser. ¿Qué resultado puede dar el pedir aumento de salario en un momento en que convendria á los dueños de las minas que cesara el trabajo? Quince dias de holganza durante los cuales el obrero gastará en la taberna lo poco que tiene, si no se ve obligado á contraer deudas.

Somos los primeros en reconocer que es muy triste la situacion de los obreros y desearíamos vivamente que se mejorase. Pero ¿activará la huelga el trabajo? Por el contrario, los desórdenes solo sirven para entorpecer los negocios; así debia haberlo enseñado á todos la esperiencia de las anteriores huelgas.

Así, pues, lo repetimos, que los obreros cierren el oido á las escitaciones de los revoltosos y recuerden que las consecuencias de las huelgas son la miseria y á veces la cárcel.»

Escriben del Borinage con fecha del 20 de Setiembre al mismo periódico:

«La huelga se hace amenazadora. Anteanoche á eso de las ocho la turba atacó la nueva mina de Paturages y Wasmes en Paturages rompiendo los cristales del edificio de las máquinas y los de la casa de la direccion.

La noche última algunos obreros de Frameries hicieron retirar el aparato de descenso en Escouffiaux, y en este momento se habla igualmente de hacer cesar el trabajo en el número 6 de Horn y Wasmes.

Todos los dias los obreros pacíficos que se dirigen al trabajo son detenidos, siempre por turbas de Frameries y de las inmediaciones, y se ven obligados á volverse á su casa sin trabajar.

Nos estraña que se ignore esto en Mons donde los periódicos no han dado noticia alguna de la huelga que dura hace ocho dias. Por otra parte hora es ya de tomar medidas para asegurar la libertad de los obreros que deseen ir á trabajar.

P. S. Acaban de decirnos que un grupo procedente de Frameries hizo ayer suspender el trabajo en Longterne-Ferrand, en Elouges. Esta noche han salido veinte gendarmes de Mons para Boussu, y dos batallones de la guarnicion de esta ciudad se dirigian esta mañana hácia el teatro de la huelga. El resto de las tropas está sobre las armas.»

Escriben por otra parte de Mons á la *Gaceta*:

«Los lanceros y los gendarmes recorren todos los dias y alternativamente el Borinage. Desde el lunes último nuestros obreros están en huelga. Las existencias de carbon son considerables; los pedidos son muchos pero insignificantes, y no pasan de las provisiones anuales para las familias, esto es, de lo necesario para el invierno.

Creo que esta huelga no será duradera, pero hay gran miseria en estas inmediaciones. Los obreros piden aumento de salario.

Cuando nuestros mineros cesan de trabajar pasan la mañana delante de la puerta de su casa, juegan á los bolos, y su alimento se compone de sopa y patatas, lo cual les cuesta poco. Casi todos nuestros obreros tienen un huerto detrás de su casa, y los que se hallan á la última miseria piden prestado á sus vecinos. El obrero de nuestras minas de carbon es generalmente caritativo; es alborotador pero buen muchacho.»

P. S. Un telégrama de Wasmes de fecha del 21 anuncia que 700 huelguistas asaltaron al medio dia el pozo núm. 6 de Horn en Wasmes, resultando dos gendarmes heridos y dos huelguistas muertos y 7 heridos.

Han estallado tambien desórdenes al norte de Boussu.

España

LA GRAN FÉRIA DE VALENCIA

Señor Director:

Ahora que la política languidece y que todos los hombres que en ella desempeñan un papel mas ó menos importante buscan en los establecimientos balnearios el reposo y la salud, séame permitido dedicar esta carta á la renombrada féria de Valencia.

Cuando llegué aquí, hace unos ocho meses, los jóvenes valencianos, temiendo acaso que se forme [illegible]

[illegible]

fomentar los intereses agrícolas y comerciales, poner en contacto á los pueblos, estimularlos por medio de medallas y otras recompensas, hacer circular el dinero, despertar provechosas competencias y provocar la cultura artística y el mejoramiento de las costumbres. Si tal ha de ser siempre el objeto de los regocijos públicos, bien venidos sean.

Tórnase, pues, Valencia, durante estos dias, en un verdadero bazar. Los tejidos de seda, que constituyen su especialidad y su antiquísima industria, sus afamados abanicos, sus preciosas esculturas en tierra cocida, sus cuadritos de asuntos locales, sus miniaturas de alfarería, imágenes de santos, escapularios, reliquias, etc. etc. — y en otro órden de cosas—el ganado, que viene de Estremadura y el país Euskaro, los riquísimos y abundantes frutos de la huerta, el trigo, el cáñamo, el arroz y los pimientos, siempre abundantes en la provincia y siempre ávidos de huano del Perú, el riquísimo turron de Alicante (muy parecido á nuestro maní) los afamados buñuelos al uso de Madrid, los ramilletes de todas formas y dimensiones con una pasmosa variedad de claveles, magnolias, margaritas, jazmines, violetas y rosas—todo esto, que he enumerado así desordenadamente y á vuela pluma, con otras muchísimas cosas y curiosidades que no guardo en la memoria, detiene á cada paso y fija las miradas del forastero que viene por primera vez á la feria de esta ciudad.

Lo que ha llamado desde luego mi atencion y hasta despertado mi envidia, es el concurso fácil y entusiasta que todas las corporaciones y aun los particulares prestan al ayuntamiento en celebracion de estas fiestas. Para esto, aquí no hay remision ni perezosos: todos se ponen alegremente á la obra—el municipio, la escuela de bellas artes, la academia de medicina y cirujía, la del comercio, la sociedad económica de amigos del país (1), el instituto médico, la sociedad de agricultores, el ateneo, las asociaciones religiosas, el casino de la nobleza los demas casinos (clubs) las sociedades de obreros etc., etc.—todos depositan su contingente de trabajo, de dinero y de buen gusto.

El dia 20, al raya el sol, un vuelo general de campanas anuncia al vecindario el principio de la féria. Cuatro bandas de música militar, reunidas en la plaza de la Constitucion, tocan una diana compuesta esclusivamente para ese acto, y parten despues en distintas direcciones, recorriendo separadamente las calles de la ciudad, hasta las ocho, hora en que vuelven á juntarse para saludar al ayuntamiento en las casas consistoriales. Todo esto naturalmente, con las inevitables salvas de cohetes castillos y otras maravillas pirotécnicas. Esa misma noche á las nueve celébrase una gran procesion de antorchas, en las que figuran seis bandas de música, cincuenta ginetes cargados de trofeos y emblemas, seis grandes faroles adornados con las armas de la ciudad (un murciélago sobre una corona de rey, porque segun cuenta la tradicion, cuando D. Jaime el conquistador sitiaba á Valencia, uno de esos quirópteros se abatió sobre su cabeza como lúgubre presagio), una seccion de setenta bomberos con hachones encendidos, y, por último, un brillante arco triunfal tirado por seis caballos y conduciendo á cuatro preciosas niñitas que personifican por sus trajes la agricultura, el comercio, la industria y las artes.

Esta magnífica retreta, que recorre las principales calles de la poblacion, es de un efecto sorprendente. La música, los cohetes, los gritos de los muchachos, el pintoresco traje de los ginetes, los vistosos arreos de los caballos, todo esto forma un conjunto que apenas puede describirse. La procesion se disuelve en la alameda y arden los fuegos artificiales allí preparados, se comienza á bailar en los pabellones, la multitud circula por las ámplias avenidas, los cafés se llenan, los comerciantes espenden sus mercaderías....... estamos en plena féria.

Entre los muchos pabellones que se levantan en la alameda, merecen especial mencion el del casino de la nobleza—centro de la sociedad aristocrática y elegante—y el del excelentísimo ayuntamiento, aquel es de una construccion enteramente caprichosa, aérea, bizarra y del mejor gusto. El casino gasta anualmente, en prepararlo, mil ó dos mil duros.

La araña de cristal que pende del techo, es espléndida y los adornos elegantísimos; aquella tienda es un pequeño salon improvisado allí al aire libre, por personas que conocen todos los pormenores del *fashionable* mas refinado. A las diez de la noche comienzan á llegar las señoras, el baile dura hasta las dos de la mañana. Citar nombres seria ocioso para nuestros lectores. Sin embargo, ahí van algunos. Los marqueses de Dos Aguas y de San José con sus graciosas hijas; las del señor [...]

[...] útil, porque ella contribuye á mejorar las razas de los animales de cria y de labranza.

El 27 y el 28 hay carreras de caballos en la alameda, y es menester convenir en que ellas constituyen la diversion mas mediocre y deslucida de la feria. Aquella es un *Sport* á la pata la llana, sin gusto, sin inteligencia, sin atractivo de ningun género.

Los *jockeys* son unos chulapos ó gitanillos que corren los caballos en pelo con la cabeza envuelta en un pañuelo súcio, en mangas de camisa y sin zapatos. El elemento femenino brilla ahí por su ausencia. Hay uno que otro entusiasta que aplaude desde algun pabellon, y esto es todo. Decididamente el *Steeple chase* no se ha aclimatado aún en esta ciudad.

El 29 se verificó en la academia y museo de pintura, «con la solemnidad que requieren todos los actos destinados á fomentar la instruccion pública»—dice el programa—la distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas municipales que los han obtenido en los últimos exámenes; el 30 se disparó por la noche un castillo artificial en la alameda; y hoy 30 á la una y media ó dos de la madrugada se bailará en los pabellones la contradanza final, se levantarán las tiendas y..... la feria habrá concluido como concluye todo en este mundo.

De ustedes, atentamente, señor Director.

Gustavo de La Fuente.

Tristo fin de un opulento brasilero

MATA Á SU MANCEBA Y DESPUES SE MATA Á SÍ MISMO

(Traducido de un diario francés)

La ciudad de Cherburgo (Francia), fué hace poco el teatro de una trajedia que llenó á los habitantes de consternacion.

El 12 de Julio, entre cinco y seis de la tarde, el ajente, en Francia, de los grandes comerciantes brasileros Seixas hermanos, de Rio Janeiro, suicidóse despues de matar á su querida.

José Eduardo Seixas era uno de tres hijos de un opulento hacendado brasilero, que murió hace pocos años dejándoles una fortuna de un millon de pesos á cada uno. Dos de los hermanos son dueños de la mas grande casa importadora en Rio, y en un tiempo el tercero y mas jóven fué tambien socio de ella.

Empero, hace tres años que un lance de amor con la señora de un juez, de la corte suprema, dió lugar á un encuentro entre D. José y el marido injuriado, que dió por resultado la muerte de éste. Seixas huyó á Francia, donde hasta su muerte, tuvo á su cargo la ajencia de sus hermanos.

En Paris siguió la misma carrera loca que habia causado su destierro del Brasil. Como frecuentaba toda clase de lugares de diversiones, poco tardó en formar amistades con muchas de las sirenas frájiles que forman la clase conocida en Paris como el *demi monde*, y como tenia bastante dinero y una buena presencia, fué un favorito muy disputado entre ellas.

No es difícil adivinar las consecuencias. En ménos de seis meses todo Paris hablaba de las locuras y estravagancias del rico brasilero que mantenia cinco mujeres en otros tantos establecimientos lujosos, y que daba banquetes y hacia regalos que habrian empobrecido á un imperio. Sus estravagancias fueron tales y tan grandes que era conocido por el nombre de «el brasilero loco.»

Una de sus queridas era una hermosa española llamada Rosa Carol que en un tiempo obtuvo bastante fama representando papeles de hombre en las primeras Operas de Offenbach, pero habiendo perdido su voz tuvo que abandonar el teatro y adoptar otra carrera.

Otra fué la famosa Shettles, inglesa del tipo de la célebre Cora Pearl, que hizo tanto furor en Paris algunos años há y que despues murió de tisis en uno de los hospitales públicos de la ciudad. Las otras eran mujeres del tipo del *quartier Breda*, con escepcion de la última adquisicion. Esta fué Elisa Dalton, mujer jóven que habia figurado como cantatriz en uno de los grandes cafées cantantes, y que ha sido inmortalizada por haber servido de modelo á la Vénus de Cabenel. Se dice que era inglesa de nacimiento, y que fué educada en un convento en Bretaña, de donde se fugó con un actor que la abandonó mas tarde. Entónces ganó la vida sirviendo de modelo, y mas tarde desempeñaba el papel de cantatriz.

A fines de 1876 las estravagancias de Seixas causaron su bancarrota, y desde aquel entonces tenia que vivir de las entradas que le proporcionaba su agencia. Estas, aunque grandes, no le eran suficientes y en Mayo último, no obstante remesas considerables de sus hermanos, estaba otra vez muy comprometido.

El 6 de Julio salió de Paris para Cherburgo acompañado de la Dalton. De todas las queridas de Seixas parece que esta fué la única que no vaciló en compartir con él sus desgracias, como habia participado de sus placeres. Cuando llegaron á Cherburgo, ocuparon piezas en el hotel de France. Comian en su pieza de la que rara vez salian. Los dos bebian mucho. Entre el 8 y el 12 de Julio despacharon trece botellas de coñac.

El dia 12 de Julio como á la una de la tarde Seixas tocó la campanilla, y como á esa hora todos los mozos estaban muy ocupados, el dueño mismo del hotel contestó á la llamada. La Dalton vestida de una bata estaba reclinada sobre un sofá, y Seixas, con aire nervioso é impaciente, se paseaba por la pieza. Tenia en la mano un papel, en el que habia escrito el menu para la comida. Entregó éste al dueño del hotel, y al mismo tiempo le pidió mandara junto con la comida su cuenta, porque iba á salir de Cherburgo en la noche. Preguntóle dónde habria una armería, y habiendo obtenido los informes necesarios, salió de la pieza junto con el dueño del hotel.

Pablo Ferry, el armero, dice que Seixas llegó á su almacen como á las dos de la tarde. Tenia un revólver grande, de fabricacion americana, y compró para el una cajita de cincuenta cartuchos. Cargó el revólver en el almacen, y el armero, notando que estaba muy nervioso, le aconsejó que tuviera mucho cuidado. De la armería se dirigió á un salon de billar en el Quai, en donde bebió algunas copas de ajenjo, y de allí regresó al hotel.

La comida se sirvió á las cinco. El mozo le entregó su cuenta, cuyo valor era de 321 francos. Seixas le dió un billete de á 500 francos y le dijo que él mismo se veria mas tarde con el dueño del hotel para tomar el recibo y el saldo. Despues ordenó al mozo retirarse y en cuanto salió, echó llave á la puerta. La comida fué acompañada con dos botellas de champaña.

Como á las cinco y media una sirviente que pasaba por la pieza ocupada por Seixas, oyó tres tiros seguidos. Dió la alarma y la puerta fué forzada. En una silla poltrona, vestida con una bata escarlata yacia la Dalton. Su cabeza habia caido sobre un brazo y estaba muerta. Su corazon estaba traspasado con una bala.

Seixas estaba sentado frente á la Dalton. Su cabeza habia caido sobre la mesa y el mantel blanco estaba saturado con la sangre que le manaba de dos enormes heridas de su sien derecha. El revólver estaba á su lado, y de las siete cargas, faltaban tres. Los dos amantes habian comido bien y las dos botellas de champaña estaban vacías. Billetes de banco por valor de dos mil trescientos francos y varios artículos de joyería, fueron encontrados sobre los cuerpos, pero ni una línea escrita, ni nada que pudiera arrojar luz sobre los motivos que dieron lugar á un doble suicidio.

Nueva York

25 de Setiembre de 1877.

A la Convencion de Trabajadores de Ohio que se reunió anteayer en Columbus, asistieron ciento cincuenta representantes de agrupaciones obreras establecidas en treinta Condados diferentes. De algo grave debió tratarse, como asunto preliminar, cuando la primera sesion fué secreta, aunque despues de terminada esta se ocuparon los delegados en discutir asuntos administrativos y de política general. Por otra parte, tambien los mineros de la religion de Mahaney celebraron anteanoche un *meeting*, cerca de Shenandoah, con objeto de recibir una comision que por aquellas inmediaciones se dedica á colectar recursos para los mineros que todavía se mantienen en huelga en los distritos de Luzerne.

En la reunion se resolvió nombrar varias comisiones encargadas de visitar las pocas minas en que se han reanudado los trabajos, precisamente en los dias en que se pagan los salarios á los obreros, manifestando antes de adoptar esta resolucion «que no volverán á sus tareas mientras les quede un mendrugo de pan en su casa.» La actitud de estos hombres, las desgracias que casi todos los dias causan en Pensylvania los malhechores que vagan por los campos, y las continuadas amenazas de que pronto se organizará una huelga general mas grave que la que hubo y que aun dura, tienen atemorizados á los habitantes pacíficos de aquellas regiones, muy principalmente á los que por vivir en aislados caseríos se hallan menos resguardados de cualquier acto de violencia que lleven á cabo las partidas de huelguistas y las gavillas de salteadores.

La cuestion de los Indios se complica por momentos. Sitting Bull permanece, al parecer, tranquilo en el territorio canadiense, pero el gobierno de los Estados Unidos no ha desechado sus temores de que los Sioux vuelvan á las andadas, pues hay algunos indicios que no son, en realidad muy tranquilizadores. Los *nez percés*, por su parte, siguen haciendo sus acostumbradas correrías en el territorio que habitan, y diversas tribus de diferentes regiones se agitan y se preparan á hostilizar á las tropas federales, á cuyo efecto intentan algunas formar partidas independientes, mientras otras parecen resueltas á incorporarse á las que están en campaña. Ejemplo de lo que en varios territorios se espera es lo que acaba de suceder en el departamento de Arizona, pues los jefes Victory y Log, con cerca de trescientos indios, han abandonado los campos en donde se hallaban en actitud pacífica, para reunirse con las bandas insurrectas.

Para contrarestar el efecto que estas noticias puedan causar, se ha dado publicacion á un telegrama del [illegible] de Sheridan, Nebraska, en el cual se da por [illegible] que el cabecilla Lame Deer, con toda su partida, se ha [illegible] á las autoridades, añadiendo el parte, en tono [illegible] y satisfecho, que esto completa la sumision de todos los Sioux rebeldes que aun quedaban en las Montañas Negras y en el país de Big Horn, puesto que Sitting Bull y los que le siguieron se han refugiado en el vecino territorio británico. Pero no obstante, las noticias que á este propósito se han circulado [...]

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Perturbacion del órden—Con este título refiere así *El Comercio* de la Asuncion la sangrienta escena que es del dominio público, juzgada por varios diarios argentinos como un asesinato premeditado con el fin de suprimir algunos enemigos políticos:

«Dias há (dice) que el rumor de una conspiracion próxima á estallar, circulaba por todas partes, y que se ponian en práctica diversas tentativas para efectuarla, lo cual tenia en alarma la fuerza pública, y habia obligado á la autoridad á decretar algunas prisiones.

«Al fin ayer, á las dos y media de la mañana, se quiso ejecutar el plan, organizado de antemano en el recinto de la carcel pública, donde los presos sobornaron la guardia, tomaron la prevencion y arrestaron al alcaide.

«Cuando el Jefe Político tuvo noticia de la sublevacion dió las órdenes necesarias para contenerla; con cuyo fin fué necesario librar un combate que empezando en el callejon que conduce á la cárcel, terminó en el patio interior de esta, cerca de las tres y media, con la muerte de los principales caudillos revolucionarios.

«De los reos sometidos á juicio por el asesinato del Presidente Gill y de su hermano, tan solo logró evadirse Juan Regúnaga, quedando los cadáveres de Molas y de Franco.

«De los jefes de la última intentona pereció Francisco Galeano, y de los procesados por delitos comunes, Antonio Scotto.

«La escolta del presidente y la policía, tuvieron tambien algunos heridos y un muerto y parece que, con otras fuerzas de línea, se prosigue la persecucion de los presos y soldados rebeldes que en medio de la refriega pudieron escaparse.

«Este luctuoso acontecimiento, que si por una parte salva la tranquilidad del país, por otra presenta de nuevo el espectáculo de la contienda fratricida, es aun mas sensible por haber sido víctima en él, el Dr. D. Facundo Machain, á quien el grupo anárquico, cuya causa patrocinaba, lo precipitó al fin en ese malhadado movimiento, haciéndolo sacrificarse estérilmente.»

Dia lúgubre—Por mucho tiempo durará el triste recuerdo de la escena espantosa de que ayer tarde fué teatro el cuartel de artillería.

Ese cuerpo debia hacer hoy ejercicio de fuego en Punta Carretas, y al efecto se anduvo en el depósito de municiones.

Hizo esplosion una granada, el fuego se comunicó á la pólvora, y en un instante la mayor parte del edificio se convirtió en ruinas, bajo las cuales yacia un centenar de soldados muertos ó heridos.

La esplosion puso en alarma al vecindario, y en seguida á toda la ciudad por el anuncio de las campanas que tocaban á fuego.

Simultáneamente con ese movimiento el Hospital de Caridad recibió aviso de que habia numerosas víctimas, y en el acto, con notable actividad, todos los empleados estuvieron en sus puestos y en actitud de prestar sus servicios.

A poco rato pudo apreciarse con certeza la magnitud de la catástrofe, por quienes presenciaron la llegada de los heridos y oyeron los ayes desgarradores que lanzaban algunos de aquellos desgraciados horriblemente mutilados por el derrumbe ó quemados por la esplosion.

En carruages, en los trenes Oriental y del Centro, en colchones y camillas fueron trasportados de 70 á 80 heridos, muchos de ellos en tal estado que en 15 ó 20 minutos fallecieron 6 y poco despues acudieron presurosamente tres sacerdotes á prestar sus auxilios á otros que no daban esperanzas de vida.

No tenemos datos sobre el número de los que sucumbieron en el cuartel, cuyos cadáveres no fueron conducidos al Hospital. Apenas hemos oido referir detalles que horrorizan, tales como que se hallaron cuerpos sin cabeza y miembros esparcidos en el punto donde se efectuó la explosion.

Uno de los heridos, conducido en un carro, llegó cadáver al Hospital.

Otro, con la cara completamente negra, sin barbas, sin cabello, ciego, consumido por la pólvora, daba idea de sus atroces sufrimientos lanzando ayes que llegaban al alma.

En esas tristes circunstancias se manifestaron una vez mas los sentimientos humanitarios del pueblo. Numerosas personas cargaron en hombros á las víctimas, y los médicos se hicieron un deber en acudir á prestar sus servicios profesionales.

—Falleció anoche á las 8 el alferez D. Andres Perez.

—El edificio que servia de cuartel pertenecia al Sr. Cibils.

—El incendio fué sofocado por las bombas de la ciudad, y creemos que tambien prestaron importantes servicios algunas enviadas por los buques de guerra.

—Los Dres. Fleury, Estrázulas, Rusiñol, Perez y otros cumplieron su deber en el Hospital y en el cuartel. Varios colegas suyos acudieron espontáneamente, entre ellos los señores Brendell, Suñer y Capdevila, Espinosa, Lons, Bianchi, Sinfronio y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

—Concurrieron tambien algunas caritativas señoras que pertenecen á la Sociedad de Beneficencia, entre ellas doña Agueda Susviela de Rodriguez, señora de Estrázulas y señora de Requena, llevando hilas y su noble deseo de ser útiles á tantos desgraciados.

—La explosion se limitó á dos armones, salvándose el polvorin.

—Fueron trasladados al Departamento de Policía 8 cadáveres que en el primer momento se hallaron en el cuartel.

—El Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Gobierno estuvieron en el Hospital varias veces.

A las 9½ de la noche se dispuso que los cadáveres fueran trasladados al Cabildo.

—Los heridos que hay en el Hospital no constituyen el total, pues unos fueron llevados á su casa y otros quedaron en las inmediatas al cuartel.

Heridos—Hé aquí la lista nominal de los desgraciados soldados heridos, que fueron transportados al Hospital de Caridad y algunos de los cuales fallecieron:

Cárlos Valsechi, de Milan, 30 años, soltero.
Antonio Olivera, moreno, brasilero, 20 años, soltero.
Manuel Olivera, moreno, argentino, 32 años, soltero.
Manuel Larrañaga, oriental, 20 años, soltero.
Gabriel Berlin, francés, 20 años, soltero.
Juan Toledo, Buenos Aires, 25 años, soltero.
Ramon Trial, Buenos Aires, 30 años, soltero.
Justo Asencion, Buenos Aires, 33 años, soltero.
Pedro Flores, argentino, 37 años soltero.
Cárlos Martinez, oriental, 15 años, soltero.
Francisco Soria, argentino, 23 años, soltero.
Juan Perez, oriental, 20 años soltero.
Leandro Barmol, argentino, 17 años, soltero.
Manuel Areda, brasilero, 24 años, soltero.
Manuel Callorda, Buenos Aires, 49 años soltero.
Inocencio Holon, paraguayo, 30 años, casado.
Manuel de Reyes, de Córdoba, 30 años, soltero.
Justo Asencion, Buenos Aires, 32 años, soltero.
Manuel Gonzalez, Entre-Rios, 25 años, soltero.
[...]
Toribio Collazo, oriental, 28 años, soltero.
Custodio Galvan, Buenos Aires, 25 años, soltero.
Gregorio Briaz, Buenos Aires, 28 años, soltero.
Manuel Gomez, Buenos Aires, 23 años, soltero.
Nicolás Gambarini, 19 años, soltero, Oriental.
Pablo Delson, italiano, 21 años, soltero.
Cárlos Machado, argentino, 21 años, soltero.

Suscricion—Conmovido el pueblo con el cataclismo ocurrido en el dia de ayer, de que han sido víctimas numerosos soldados del regimiento de Artillería, nada mas oportuno que iniciar una suscricion para aliviar la suerte de las viudas y huérfanos.

La abrimos pues, encabezándola con un modesto óbolo y ofreciendo cooperar en todo lo que nos sea posible para el alivio de tantas desgracias.

El Siglo. . . . . $ 20 00

Compañía Lupi—Suspendió anoche el espectáculo anunciado, y lo dará hoy en beneficio de los soldados heridos por la explosion.

Arresto del Dr. Petich—Los diarios del Rosario de Santa Fé confirman la noticia telegráfica que ayer insertamos, sobre el arresto del doctor Petich, Cónsul de Italia en aquella ciudad.

Registrado por un oficial de policía y hallándose en su poder un revólver, fué conducido á la cárcel sin miramiento alguno y á pesar de sus reiteradas observaciones.

Nos imaginamos la grata sorpresa que experimentará quien ignore esa ultrajante y absurda costumbre, tanto mas inesplicable cuanto que se practica en circunstancias normales.

El Dr. Petich fué puesto en libertad á las pocas horas del suceso.

El diario opositor *La Capital* saca partido del hecho para sus fines políticos, dándole una significacion y un alcance extraordinarios.

Como muestra de su actitud copiamos en seguida algunos párrafos que presentan á la poblacion italiana tomando una parte activa en la cuestion electoral, y al Gobierno ejerciendo su venganza en la persona del Cónsul de aquella nacionalidad:

«Vieron (dice) con indecible furor y despecho que las compatriotas de Garibaldi, Mazzini y Cavour, han formado con verdadero entusiasmo en las filas del Club Union Nacional que representa las ideas de progreso, libertad, bienestar y justicia, y buscaron la ocasion de vengarse ensañándose en el representante de la noble Italia haciendo un ultraje á toda la colonia italiana.

«No es por odio al señor Petich por lo que han cometido el inaudito escándalo de encerrarlo como un criminal famoso, no; han querido insultar á los hombres liberales é independientes que consecuentes con los grandes ejemplos de abnegacion y amor por la libertad que han bebido en las fuentes de su historia patria, abrazan con viril entusiasmo la santa causa del pueblo y de las ideas de justicia y dignidad.

«No es á un solo hombre á quien han vejado, es á una nacionalidad entera á quien insultan en la persona de su digno representante el caballero Dr. D. Luis Petich, porque á los ojos de los sicarios de Bayo, sostenedores del atraso, de la ignorancia y de la injusticia, es un crímen imperdonable, por haberse los italianos adherido á la manifestacion popular y noble que hizo el verdadero pueblo, el que raciocina y comprende sus derechos, contra los avances incalificables de la actualidad política que impera por la fuerza de los remingtons y los cañones en la desgraciada Provincia de Santa Fé.»

Un obrero del progreso—Mucho ha perdido la América del Sud con el fallecimiento del activo y poderoso empresario D. Enrique Meiggs, cuyo campo de accion era actualmente el Perú.

Los siguientes datos sobre sus empresas dan una idea esacta de los méritos contraidos por aquel caballero:

Ferrocarriles terminados

De Arequipa á Mollendo 107 millas, y su costo 12 millones de soles.

De Arequipa á Puno, 217 millas; su costo 25,280,000.

De Ilo á Moquegua, 63 millas; costo 5.280,000.

De Pacasmayo á San Pedro y Guadalupe y de Calasñique á Magdalena; costo 2.100,000.

Ferro-carriles en construccion

De Juliaca al Cuzco, 212 millas; concluidas 66; contratado en 25.000,000.

De Chimbote á Huaráz, 172 millas, construidas 87 millas; contratado en 21.801,000.

A esto hay que agregar los últimos contratos del ferrocarril del Cerro de Pasco, poniendo el contratista los capitales y garantizando el gobierno 1.800,000 £ con el reconocimiento del 7 p. % de interés; y el socabon de aquel cerro para explotar sus minas, garantiendo el gobierno el 7 p. % en diez años, sobre un capital de 600,000.

A 1,100, próximamente, asciende el número de millas del ferrocarril cuya construccion ha contratado Meiggs, y de ellas deja expeditas cerca de 200, lo que basta para hacer comprender la magnitud de la tarea emprendida en el Perú por el afamado contratista de ferrocarriles.

Y no se crea que Meiggs limitó sus esfuerzos al horizonte de los adelantos materiales del Perú. A la vez que concebia, emprendia y realizaba entre nosotros obras de tanta importancia, que habia razon para creer necesitaban de todos los esfuerzos de una generacion entera para llegar á feliz término, tendia la mirada mas allá y contrataba sucesivamente la explotacion de las guaneras de Mejillones, con los gobiernos de Bolivia y Chile, que traspasó despues á una sociedad fundada en Lima; la construccion del ferro-carril del puerto de Limon y San José, con el gobierno de Costa-Rica, que forma la primera seccion de la proyectada via inter-oceánica; presentaba propuestas al gobierno de Nicaragua para la colosal obra del canal entre los dos océanos y, finalmente, entre los muchos asuntos de que se ocupaba, habia dispensado proteccion decidida al estudio de las comarcas inexplotadas del interior de Bolivia y de la navegacion de sus rios.

Libertad y órden—El Sr. Vial, Fiscal de la Córte Suprema de Justicia de Chile, ha favorecido al *Autógrafo Americano* con los siguientes pensamientos:

«Conciliar la libertad con el órden es el gran problema de los hombres de Estado.

«Su resolucion no depende esclusivamente de leyes mas ó menos liberales. La ilustracion, los hábitos sociales y la industria son los elementos decisivos; y aunque las ciencias tienen parte en esa grande obra, su generalizacion á la par de imposible, seria infructuosa.

«La educacion en los diversos ramos de industria y su libre ejercicio son los medios de adquirir los bienes necesarios al hombre, y el trabajo empleado con inteligencia, enjendra la prosperidad pública y particular, forma costumbres sociales, produce el órden y con él la libertad.

«No son, pues, las mejores leyes, ni la imposible generalizacion de las ciencias las que dan la libertad y el órden; son la instruccion industrial y el trabajo; y esto es lo que debe llamar la atencion de los gobiernos y de los hombres públicos.

«La Inglaterra y los Estados Unidos de la América del Norte testifican estas verdades. Sigamos su ejemplo, y las nuevas repúblicas de la América española llegarán á ser verdaderamente libres y felices.»

Pobretes—¿Quién no ha oido hablar de la fortuna de los Rosthschild de Lóndres? Pues hay en el mundo tres personas mas ricas.

[...]

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la Botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 187.

Un peso papel representa 53 centésimos á milésimos oro—Un peso oro 1 peso 87 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 186 y cerró á 187 — Despues de hora oficial subió á 188, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 11, Minas, Rosario, Helvecia y Paysandú.

El 12, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Treinta y Tres, Tacuarembó, Pueblo Nuevo del Sarandí, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 11, Cerro-Largo, Artigas por Pablo Paez y Cerro Chato, Tacuarembó por José Piquet y Cueva del Tigre.

El 12, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 21, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 105 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 15, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 68.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 56.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor *Valparaiso*, llegaron los siguientes: *Hamburgo y escalas*—F. Urban y 2 de familia, Wilhelmine Holler.

Por el *Equateur*:

De Buenos Aires—E. Alosi, J. Yornel, G. P. Lamaison.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carranza, de una finca, 18 de Julio esquina Cuareim, á las 4 de la tarde.

Por Pitto, de libros y alhajas, Rincon 95, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 12—De una finca 18 de Julio y Cuareim, en la escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion, Cerro 173.

El 12—De una propiedad en la calle Yi 63 y 65, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 14—De la tercera parte de una chacra en el Miguelete, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle Cerro 173.

El 19—De un terreno en la Union con lo en él edificado, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 8

Por el señor capitan del Puerto Guillermo Jackson, para ser retenido á su disposicion.

Por la 1.ª seccion de policía Pedro Maqui, Federico Potensi, Fernando Caeu, Miguel Borquez, Juan Naits, Roberto Robertson, William Reile, Daniel Donason, James Flern, Enrique Touson y Enrique Juoni, por vagos y no tener domicilio.

Por la misma, Pedro Holn, por encontrarlo vendiendo un cuadro que se supone sea robado, pues no ha podido manifestar su procedencia.

Por la 3.ª seccion, José Ballesteros, por transitar con el vehículo que conducia por los rieles del tren vía del Norte.

Por la misma, la menor Aurelia Grabat y su tio Rudecindo Montero, la primera por haber huido de la casa donde se encontraba colocada y el último por conocer el paraje en que estaba y negarse á manifestarlo á la autoridad.

Por la misma, Bautista Ladever, autor de una estafa hecha á D. Manuel Perez y Blanes.

Por la 4.ª, José García, por haber dado un latigazo al guardia-civil que le observó dejase de jugar con el látigo en la vereda, en razon de que podia fácilmente lastimar á algun transeunte, llegando el expresado García hasta hacer pedazos el uniforme del mencionado guardia-civil.

Por la del Reducto, Estéban Severo cochero del wagon nº. 1 del tren-via Brasilero, por haber dejado disparar los caballos de dicho wagon, que pasaron por sobre D. Antonio Grolero ocasionándole varias contusiones.

Por el comisario del Mercado, Manuel Gonzalez, por robo de varios objetos, los que se restituyeron á su dueño.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos, Fausto Aguilar, Eustaquio Reyes, José Toseute, Cármen Hernandez y Josefa Sosa, por haber ido á la casa de Dolores Agadio á insultar á esta, amenazando á los serenos que los aprehendieron.

Han entrado 36 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 44 $, importe de 7.

Mortalidad—Dia 9

José Costa, oriental, 2 años; Rosa Villegas, argentina, 29 años, soltera; Dominga L. de Leon, española, 47 años, casada; Blanca Collazo, oriental, 40 dias; Luisa Nuñez, oriental, 16 años, soltera; Eufrasia Berthier, oriental, 40 años, viuda.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148: [...]

[...]

MISCELÁNEA

El monje del Cister

[...]

triste historia él era el verbo; él, que al escaparse habia asesinado á traicion á un viejo para prostituir á un ángel.

Los caballeros congregados allí quedaron suspensos al ver á los dos monjes cistercienses, pues entonces supieron quiénes eran los dos desconocidos, á los que habian encontrado con D. Enrique Manuel junto al colegio de San Pablo, punto de reunion señalado por el conde. La presencia del abad de Alcobaza era tanto mas inesperada en aquel lugar, cuanto que muchos de los circunstantes ignoraban aun su llegada á Lisboa, y todos cuál seria el partido que pensaba seguir el poderoso monje en las cuestiones políticas que entonces se agitaban y en que los prelados se inclinaban en su mayor parte en favor de la Corona.

Admirados, pues, de aquella súbita vision, inmóviles y sin proferir palabra, los hidalgos miraban alternativamente al conde de Cea y á D. Juan de Ornellas.

De aquella violenta situacion les sacó pronto don Enrique Manuel.

Colocándose entre ambos frailes, tomó de la mano al prelado, y dirigiéndose á los que le rodeaban, dijo:

—Extrañareis por cierto, caballeros, la presencia del noble abad de Alcobaza en este lugar y á estas horas: yo os diré la causa con la franqueza de que tengo dadas tantas pruebas, y así que os sea conocida me lo agradecereis. No ignorais que despues de la batalla de Aljubarrota, entregué al maestre de Aviz el castillo de Cintra, que yo tenia por doña Beatriz de Castilla. Leal en cuanto pude serlo á mi compromiso, habia antepuesto mi deber de alcaide mayor al amor de la patria, á mis afecciones, á todo. Solo cedí al conocer que la mano de Dios inclinaba irresistiblemente la balanza á favor de don Juan. La conciencia no me acusa por aquel paso. ¡El pleito homenaje antes que todo! Estas son las tradiciones de nuestros linajes; estos los ejemplos de nuestros antepasados... Y sin embargo,—continuó el conde despues de una breve pausa, durante la cual clavó los ojos en Juan Rodriguez de Sá y en el repostero mayor,—al presentarme en la corte no encontré labios que me sonrieran, ni brazos de amigo que me estrechasen... Era el tiempo del predominio de los pecheros, de las orgías de los villanos, mientras que la nobleza se inclinaba ante señores tan ruines, aunque en su exterior fingieran el orgullo... Hace ya cuatro años de estos sucesos: no hablemos de ellos... Pero os he mentido al manifestar que no encontré en la córte un amigo; aquí lo teneis: encontré al noble D. Juan de Ornellas... Por eso apenas supe la llegada del muy reverendo abad á Lisboa, le expuse la situacion de los negocios: suponíale, y aun le supongo, interesado como nosotros en la conservacion de los privilegios que nuestros abuelos compraron en mil batallas contra los moros y contra Leon: no podia ni debia ocultarle nuestras esperanzas y designios; ántes bien quise que escuchara las revelaciones que esperamos. Sus prudentes consejos han de sernos muy útiles para que entablemos la lucha con ventaja y prevengamos con tiempo la total ruina de nuestros antiguos fueros y libertades. Señores, D. Juan de Ornellas está con nosotros, lo mismo para la lucha que para la victoria. Creo me felicitareis por la buena noticia.

—Bien lo mereceis, conde de Cea,—exclamó el prior del hospital extendiendo la mano al abad, quien se la estrechó cordialmente al parecer.

Casi todos los demas hidalgos abrazaron sucesivamente al monje, quien recibia aquellas demostraciones con tan excesiva afabilidad, que á ser mas suspicaces habrian desconfiado de él. Quien conociese á fondo su carácter, diria que D. Juan de Ornellas estaba en medio de inveterados enemigos: tal era el exceso de su benevolencia.

Fernando Alfonso fué el único que no se movió, lo que se comprende sabiendo el odio que existia entre aquellos dos individuos.

Terminado el ruido que produjo aquella escena, el abad indicó que iba á hablar.

—Señores mios,—dijo,—debisteis siempre haber contado conmigo para vuestro empeño. Sabeis que aborrezco las villanas osadías de los tristes tiempos que corren, y gracias á la Vírgen bendita, en los cotos de Alcobaza las víboras populares no levantarán la cabeza, que yo aplastaré siempre como la mujer fuerte de la Sagrada Escritura.

—Mala comparacion,—murmuró Fernando Alfonso volviéndose hácia el señor de Rosende, pero bastante alto para que lo oyese el abad.—Debia haber dicho como la raposa en el gallinero, el gavilan en el palomar, el lobo en el redil ó el cortador en el matadero.

—¡Imprudente!.......—lo interrumpió en voz baja el conde de Cea, que tosia al mismo tiempo con toda la fuerza de sus excelentes pulmones.

—¿Pues no son estas comparaciones buenas?

—¡Loco!

El abad, cuya penetrante mirada se habia clavado de reojo en el mancebo, prosiguió apenas hubo cesado la tos estemporánea del conde y como si nada hubiera oido:

—Señor de tierras, alcaide de castillos, frontero de puertos por el pesado cargo que sin méritos ocupo y con el que quiso probar mi sufrimiento la Providencia, en vuestra demanda se ventila tambien la causa de los abades del santo monasterio de Alcobaza, contra el cual creo firmemente que no prevalecerá el infierno.—Y despues de una pausa, añadió:—¡Ni los intrigantes cobardes!

Al proferir estas palabras D. Juan de Ornellas habia clavado la vista, sonriendo con doble afabilidad, en Fernando Alfonso.

Entre los ojos del jóven escudero, que se volvieron oblicuamente hácia el prelado, se dibujaron tres arrugas profundas, y una colérica exclamacion murió entre sus labios, que mordió con violencia.

Despues volvió á aproximar su boca al oido de Fernando Vazquez y murmuró en el mismo tono anterior un nuevo secreto demasiado perceptible:

—Los rojos colores del reluciente reverendo muestran bien claramente sus mortificaciones. ¡Hipócrita!

Todos se volvieron como tocados por una vara mágica: la provocacion era grosera y directa y no habia en el mundo una tos capaz de encubrirla.

Sin embargo, en el rostro del terrible monje reinaba la misma plácida sonrisa.

El escudero cogió la taza que Lorenzo Braz habia dejado sobre la mesa, y dijo en alta voz:

—Permitid, señores, que saludo la aurora de salvacion para nuestra causa. Desde que el ilustre abad de Santa María, *abbas pretor*, como le llama en jerga de breviario su digno amigo y mi hermano, se declara por nosotros, la victoria es segura. ¿Quién ignora que él tiene bajo llave, digámoslo así, la suerte de los villanos insolentes?

Alusion tan sangrienta á las violencias practicadas por D. Juan de Ornellas en la villa de Evora, no pareció hacer la mas leve impresion en el ánimo del prelado.

Esperó tranquilamente á que Fernando Alfonso acabase de beber: llegóse despues á él con pasos lentos, y cogiendo la taza que el escudero espantado ni siquiera intentó retener, fué á colocarla sobre la mesa. Despues, cruzándose de brazos, se volvió impasible al mancebo y dijo con la misma benévola sonrisa:

—Dios os conserve, señor, por lo mucho que fiais en un pobre fraile. Yo y todos nosotros somos quienes debemos confiar en vos; en vos, que sois poderoso y valido; que sois valiente y generoso: que sois, por último, un noble, franco y leal caballero. [...]

SOLICITADAS

Sr. D. Pedro Veritas.

Rio de Janeiro.

Montevideo, Noviembre 9 de [...]

Mi estimado compatriota y amigo:

Recibí su estimada del 3—y el poder; pero me permitirá que no acepte la acusacion [...] compatriota. Demasiado ha sufrido ya, para que acabe de hundirlo, desde que soy uno de los [...] radores de aquella máxima: «De los arrepe[...] se sirve Dios»—como le habrá sucedido á [...] otro compatriota, el Sr. D. Andrés Lamas.

En esa virtud pues, y ademas porque estoy ocupado en arreglar mis *memorias póstumas* [...] que estoy cierto, que nadie lo hará mejor que [...] le suplico me disculpe, y me ordene á quien [...] sustituir su poder.

En lo que me ocuparia, sin embargo, es, e[...] presentar algunos accionistas del Banco Ital[...] que andan por esa. Véalos en mi nombre por [...] quieren honrar con sus poderes, ya que consi[...] que los represento *oficiosamente*.

Le escribo por *El Siglo*, porque mis ocupaci[...] me impiden andar en el Correo — con los tim[...] portes, etc.

Su afectísimo amigo Q. B. S. M.,

Pedro P. Diaz

Mi amigo el Sr. General D. Juan Sá, me pi[...] salude en su nombre.

4427 *Diaz.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 9 de 1877

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 188 p %	5,000 $ al con'do 18[illegible]
1,000 » id id . . 186 »	5,000 » id id . . 1[illegible]
1,000 » id id . . 186 »	1,000 » id id . . 1[illegible]
2,000 » id id . . 186 »	500 » id id . . 18[illegible]

Total al contado $ 17,500

Á PLAZOS

1,000 $	para el 15	185
1,000 »	idem idem	186
3,000 »	idem idem	188
1,000 »	idem idem	186
1,000 »	idem idem	187
3,000 »	idem idem	187
5,000 »	para mañana	188
2,000 »	idem idem	186
10,000 »	idem idem	185
2,000 »	idem idem	185
1,000 »	idem idem	185
3,000 »	idem idem	185
2,000 »	idem idem	188
1,000 »	idem idem	188
1,000 »	idem idem	188
1,000 »	para el 17	186
1,000 »	para fin de mes	186
1,000 »	para el lunes	187
1,000 »	idem idem	188
41,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

2,000 $	al contado	188
1,000 »	idem idem	188

Frutos del país

El mercado de frutos del país ha concluido [...] ayer y hoy los siguientes negocios:

1000 cueros vacunos secos, aparentes para N[...] América, garantiendo 20 libras por lo [...]

[...]

...de 299 toneladas, capitan Irony y 18 de tripulacion, á la órden, con carbon de piedra.
...Buenos Aires el 8, vapor francés «Equateur», de ... toneladas, capitan Rousseau y 130 de tripulacion, á G. de Martin Bonos, con frutos del país en tránsito.
...Santos el 5 de Octubre y escalas, vapor aleman «Valparaiso», de 1513 toneladas, capitan J. G. ..., y 53 de tripulacion, á G. Moeller, con 4 pasajeros y con cargamento general.
...barca francesa «Decidée», por M. Petit y C.ª, con surtido.

Entradas de cabotaje—Dia 9

...el 2, pailebot argentino «Activo», de 33 toneladas, patron J. Nuñez y 4 de tripulacion, á ... y Rodriguez con 73 estérios leña.

Dia 9

...Palmira el 7, goleta nacional «Voladora», de ... toneladas, patron A. Pitaneili y 7 de tripulacion, á J. Passano con 160 estérios leña.
...el 7, goleta nacional «Semira», de 62 toneladas, patron J. Pegassano y 7 de tripulacion, á ... con 41 cueros vacunos, 125 ... de cordero, 13 estérios leña, 2 cueros yeguarizos, 1900 ... pieles, 18 kilos cerda, 750 estacones.
Fray-Bentos el 31 del pasado, pailebot nacional «...», de 20 toneladas, patron B. Martinez y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 20 carradas carbon de leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

La funcion para el domingo 11 del corriente se anunciará oportunamente.

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N° 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

EL SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE, Á LAS 8 Y MEDIA

A pedido general, el aparatoso y espléndido espectáculo, el neeplus ultra de las transformaciones, que siempre ha obtenido los mas estrepitosos aplausos; el público quedará admirado; el mas espectacular y gracioso baile eléctrico fantasmagórico:

LAS PÍLDORAS DEL DIABLO

ó las prodigios de la maga Carcondor

En 6 actos y 33 transformaciones, sacado de las ... féries *Les pillules du diable*, que hizo tanto furor en el teatro de la Gaité de París, con gran ... fantástico en el final y *Paso á Dos Serio*, por ... primeros bailarines.

Precederá al baile la chistosa comedia en 2 actos:

LOS 3 JOROBADOS DE DAMASCO

...siempre el chicha de todos los públicos.

Precios de costumbre.

Mañana domingo, en obsequio á la funcion que tendrá lugar en la Plaza de Toros á beneficio del Hospital, se suspende la funcion de las 2 de la tarde.

G. CHIARINI



CIRCO 18 DE JULIO

ANUNCIO EXTRAORDINARIO

PALPITANTE NOVEDAD

Notable rebaja de precios

HOY SÁBADO 10

Aparatosa pantomima en dos actos:

MAZEPPA

Poema de Lord Byron, con 75 personas y gran número de caballos salvajes.

AL PÚBLICO.—El Sr. Chiarini participa á todas las clases de la sociedad que ha puesto el precio de las entradas al nivel de todas las fortunas, y así ... presenciar su interesante exhibicion, antes de su retirada, que será en breves dias.

Los precios son los siguientes:—Palcos, 3 pesos; sillas, 50 cts.; entrada general, 50 cts.; Paraiso, 25; Niños, 30 cts.

...—Domingo 2 funciones, una á las 2½ de la tarde y otra á las 8½ de la noche.

Plaza de Toros

EL DOMINGO 11

BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Y para la reconstruccion del Asilo de Dementes

Gran funcion variada por las dos compañías

UNIDAS COMBINATION TROUPE Y ALBANO PEREIRA

Trabajos nuevos y de gran efecto; por la primera vez el gran y asombroso salto del «hombre proyectil», por Mr. Loyal, que será despedido por un gran cañon á una distancia de 50 piés, y el gran trabajo de gran mérito por Mlle. Ella Zuila rival del célebre Blondin y de Mlle. Spelterino en el alambre tirante, recorriendo toda la distancia de la plaza de toros á una altura de 50 piés.

A las 2 y media de la tarde dará principio la funcion, abriéndose las puertas á la una.

Precios.—Palcos, $ 4.00; entrada á la sombra con asiento, 1.20; entrada al sol con asiento, 0.80.

Toda persona que tome localidades en las agencias del tram via de la Union, recibirá pasaje de ida y vuelta GRATIS.

Las agencias se hallan situadas en los puntos siguientes:—Almacen de Génova, plaza Independencia, núm. 39, frente al Hotel Papini; calle 25 de Mayo, n. 73, Cigarrería Española; plazoleta Mercado Viejo, en el kiosko; calle 18 de Julio, Cordon, esquina á la calle del Cármen y esquina calle Sierra; calle San José, n. 8.

REMATES

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas.—Importante de la hermosa casa del señor D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim.—Mandada vender por el señor Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

HOY sábado 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 35 varas 50 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, forman una área total de 354 varas 60 centésimos, equivalente á 280 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

[illegible]

...Los títulos de propiedad estarán en la ... de Comercio hasta el dia de la venta para ... ser examinados por quien se interese en ... conocimiento y aceptacion de los títulos, ... respecto ulteriores reclamos. 4344.o27

Cárlos Horatorio é hijo

...de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon ... 15 del corriente, á las 12 del dia, se la ... variado surtido de mercaderías de ... otros detalles. 4434.n10

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa ... de los Sres. Folle Thomas y C.ª, calle del Sarandí n. 183 ... lúnes 12, mártes 13 y miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías introducidas por los últimos vapores. 4435.n10

Pitto y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon número 95

Todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.

A las 7½ de la noche. 4379.n7.10

Por el mismo

JUDICIAL

En la villa de la Union—De dos casas, en la calle Figueroa números 60, 62 y 64.

El domingo 11 de Noviembre, á la una en punto, venderemos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de un crédito hipotecario de las dos referidas casas.

La primera, señalada con el número 60, edificada en una área de terreno de 10 metros 72 cts. de frente al Sud, por 43 metros y 38 cts. de fondo, formando un área de 465 metros 03 cts., con 7 piezas, 2 patios, algibe, jardin y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de 3831 pesos 61 cts. siendo sus dos terceras partes 2556 pesos con 51 centésimos.

La segunda, señalada con los números 62 y 64, edificada en un terreno de 10 metros 75 cts. de frente, por 43 metros 38 cts. de fondo, formando una área de 462 metros 03 cts., con 7 piezas, cochera, algibe, jardin y demás comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de 4555 pesos con 03 cts., siendo sus dos terceras partes 3036 pesos con 69 cts., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes.

Recomendamos la asistencia á este remate á los que quieran hacer una brillante adquisicion, por haber sido retasadas sumamente bajas.

NOTA—Para ver los títulos ú otros informes verse con los martilleros, calle Rincon número 95. 4376.n7

Por el mismo

De libros y alhajas—En su casa Rincon 95

HOY sábado 10 de Noviembre, á las 7 de la noche venderemos á la mas alta postura cantidad de libros en español y francés, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo: venderémos cantidad de alhajas de oro con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas, etc., etc. 4373.n7

M. Mendoza Cappa

Importante de terrenos en el Cordon, cerca de la playa de Ramirez, contiguos al Asilo de Huérfanos, entre las calles Estanzuela y San Salvador. Cuarta parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo; venta forzosa, á todo precio, sin límite ni tasacion alguna.

El domingo 11 del cte., á las 4 de la tarde, se venderán varios solares de estos terrenos con las áreas y frente á eleccion de los interesados, y segun los planos que se exhibirán en el acto del remate.

El porvenir y posicion de estos terrenos es inmejorable, tanto por la proximidad á la ciudad y baños cuanto por hallarse en un centro de poblacion, con calles espaciosas y cruzados por el tramvía Oriental.

Se recomienda la asistencia, pues indispensablemente se venderán al mas alto precio que se logre alcanzar. 4234.o31

Gregorio Ibarra

Quemazon de ricos muebles.—En el almacen calle de las Cámaras, n. 105.

El mártes 13, á las 12 del dia, á consecuencia de arreglo judicial se venderán al mejor precio todos los lujosos muebles que se hallan depositados en el referido almacen, y son: 2 magníficos juegos de sala de nogal y brocato de seda, 1 cama camera de jacarandá, 2 id. chicas de id., 2 lavatorios de id., 2 mesas de noche de id., 1 ropero de 3 cuerpos de id. con espejos, 3 camitas de niños id., 1 armario con espejo tambien de jacarandá, 1 escritorio y 1 biblioteca de id, rinconeras caladas, 1 piano superior, 1 juego completo de roble de comedor, 2 juegos de porcelana y muchos otros muebles que estarán á la vista.

El almacen estará abierto el lúnes 12 para los que quieran verlos antes del remate. 4387.n8

B. y Risso hnos.

JUDICIAL

De una finca en la calle de Daiman entre Durazno é Isla de Flores.

El lunes 12 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez Letrado Departamental y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Estevan Queijo de una finca situada en la calle Daiman entre Durazno é Isla de Flores con un frente de 12 varas y ½ por 50 de fondo y tasado en la suma de 7,255 pesos con 29 centésimos, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4,836 pesos y 86 centésimos.

La bandera indicará el punto del remate.

Para mas informes escritorio de los rematadores, Zavala 130. 4323.n3

Por el mismo

Importante—En nuestra casa, calle Zavala número 130.—De muebles y gran variedad de artículos de tienda, mercería, ferretería, cristales, loza, etc.

El lunes 12 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: camas de jacarandá y caoba, roperos, lavatorios, mesas de luz, espejos marcos dorado, mesas, camas de fierro, cuadros, máquinas de coser, de lavar y de zapateros, juegos de lavatorio, etc. etc.

Al mismo tiempo: cantidad de baules de todos tamaños, balijas y carteras. 4426.n10

Balparda y Sienra

Importante de artículos de platina—Para los ferreteros—En nuestra casa Rincon 60.

El lunes 12 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta por liquidacion de una partida de artículos de composicion fina y regular.

Autorizaso este remate.—*La Comision.* 4433.n10

J. G. Previtali y C.ª

De dos preciosas y productivas propiedades, calle Mercedes, n. 184 y 186, construidas á la moderna con superiores materiales, entre las calles de Queguay y Rio Negro.

El domingo 18 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden terminante de su propietario las 2 casas arriba mencionadas; la primera tiene ONCE piezas habitaciones con todas sus oficinas, y la segunda SEIS piezas con las mismas comodidades, con caños maestros y aljibes de 260 pipas.

Como hemos recibido órden de vender llamamos la atencion á quien desee hacer un buen negocio, pues estas propiedades por su posicion y buena renta, proporcionan una buena colocacion de dinero.

Para informes, escritorio, Zavala, 117. 4433.n10

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS EN BELLA VISTA

El tren del Norte pasa por sus frentes

El domingo 11, á las dos en punto, en los mismos terrenos, venderemos á la mas alta postura, no se retira lote, por órden del Directorio de la Sociedad Porvenir.

17 SOLARES DE 250 Á 625 VARAS CUADRADAS situados en las manzanas A-B-E-y-F y con frentes á las calles Uruguayana, Bella Vista y Hervidero.

Estos terrenos son los mas importantes que pueden encontrarse en los alrededores.

Están situados al lado de los talleres del Ferro-Carril Central y á donde tienen su estacion en Bella Vista.

Tienen preciosas vistas á la bahía, y las aguas corrientes pasan por los terrenos.

El tren del Norte por su frente y el del Paso del Molino á una cuadra.

Los planos se distribuyen en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134. 4325—n. 3

Por el mismo

Atencion joyeros y plateros, de las existencias de la joyería calle 18 de Julio número 34, trasportados á la misma calle n. 93, por ser el local mas espacioso adonde tendrá lugar la venta.

El domingo 11, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda de

Un completo surtido de alhajas de oro y plata, relojes id id, cadenas y todos los artículos que forman el completo de una casa de este ramo.

A las cuatro y media de la tarde

El armazon y mostrador que está en la casa calle 18 de Julio número 34. 4411.n9

Por el mismo

Gran incendio de muebles, un piano, cuadros á oleo, plantas, etc., de la casa calle Durazno núm. 56 entre Florida y Andes. Por ausentarse su dueño Mr. Jorge Martin del país.

El mártes 13, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura, el todo de los muebles de sala, ante-sala, aposentos, camas para niños, comedor con un lindo aparador inglés, servicio de porcelana, cristales, cubiertos, alfombras de tripe de Bruselas, cortinados de puerta.

Un piano de H. Hers, una máquina de planchar, una máquina de coser de Singer, dos grandes cuadros al oleo de Gilbert, algunas plantas y varios lotes libros en francés é inglés.

Todos los artículos serán recibidos en el mismo dia, despues de concluido el remate. 4414.n9

Por el mismo

...Capurro.

El mártes 13, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, ... 43 toneladas, de poco calado, con ... de fierro para la troja, toda su arboladura, anclas, cadenas, un juego velas en buen uso.

El dia de la venta estará fondeado frente al muelle de Capurro ... por cualquier precio. 4413.n9

Por el mismo

De la valiosa propiedad calle de las Piedras número 28 al 38 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

El martes 20, á las tres en punto de la tarde, venderemos en la misma propiedad y á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en Cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos á todo costo y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas frente por 36 de fondo.

El loto á la calle Maciel número 16 y 18 tiene 12 varas 60 cts. por 25 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiere interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras numero 134. 4412.n9

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería—A 5 meses plazo, por órden de varias casas—En su casa Zavala 96.

El martes 13 y miércoles 14 de Noviembre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de artículos del ramo. Su detalle oportunamente.

Los Sres ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.* 4219.o27

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Importante de la magnífica propiedad de D. Jorge West, situada en Atahualpa, frente á la quinta de D. José Montebruno y formando esquina con la plaza de Comercio.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca.

El domingo 18 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado de la magnífica propiedad construida con los mejores materiales y á todo costo una área de 1754 metros 02 cts. y rodeada por un bonito jardin é infinidad de adornos escogidos que la hacen ser una de las propiedades de mas gusto y comodidades dado su costo y situacion inmejorables.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la adquisicion de esta propiedad que ha sido nuevamente tasada por la suma de diez y siete mil doscientos diez y ocho pesos con treinta y tres cts.; no admitiéndose oferta que no exeda de once mil cuatrocientos setenta y ocho pesos noventa cents. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes ocurrir á los rematadores calle Sarandí 178.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia indicado. 4497.n9

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE DE LOS ÚLTIMOS 19 SOLARES

Habiéndose vendido el domingo 28 ppdo. 16 solares

En el camino del Pastor, á continuacion del que estuve rematando y cuyo croquis conoce todo el mundo: en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion Menendez, ubicados á 3 cuadras de la quinta del Sr. Guerra, de la del Sr. Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard, á 2 cuadras de la ex-plaza de Frutos de la Aguada y del tramvía Oriental y frente á la quinta del Sr. Molinari.

EL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1877

A las 3 de la tarde

¡¡¡Brillante localidad!!!

Siendo el mas dominante que puede haber, por su elevacion y los mejores terrenos que existen en los alrededores de la ciudad 23,412 varas 25 cts. divididas en 39 solares por el Agrimensor de Número D. Juan Basso.

Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.

El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate, que tiene órden terminante de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene urgencia en que se venda y no trepida en precio.

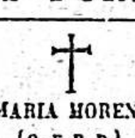
Títulos inmejorables, y los planos se exhibirán en el acto del remate ó en la casa del rematador, calle Mercedes número 280 antes del remate si algun interesado quisiera verlos.

Las banderas punzoes del rematador colocadas una sobre un ombú en el mismo terreno y otra en el progresista camino del Pastor, señalarán el local el dia del remate.

¿QUIEN DEJARA DE IR?

Y ¿A quién le faltarán 50 ó 60 $ para comprar un precioso solar de los mismos que el año 1872 y 1873 se vendian á 1,000 y 1,500 pesos oro y donde estos meses pasados se han rematado 68 solares los que ya se están edificando mas ahora 16? n3.4329

AVISOS FÚNEBRES



MARIA MORENO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1876

El general Lúcas Moreno, padre, Camila de la Quintana, madre, Lúcas, Camila, Juana, Rosalía y Domingo Moreno, hermanos, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz el mártes 13 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

EL PRESBÍTERO D. JULIAN DE LA HOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Octubre de 1877

Josefa, Alejandro, Celestino (ausentes) y Francisco de la Hoz, hermanos; Enriqueta Gonzalez de la Hoz, hermana política, (ausente) ruegan á las personas de su amistad que no hubieran recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el lúnes 12 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 9

TRÁMITE—Cardoso, criminal; Rivas y Fernandez, criminal; Diaz, Feis y García Mon; Centurion é Iribar; Fals, Landivar y Mon; Leguisamon y Leguisamon; Viar y Alonso; Casal y Perez; Toribio y Aguiar; Echevarria y Elauri; Labrousse con Aprile y Picasso; Caballero y Escalada; Carleret y Junta E. Administrativa; Trueba y Ferro-Carril Central; Cenoz é Iralde; Martí y Asparren; Allo y otros, criminal; Liuy Junior y Razetti; Chastañet y Mainero; Stassone, criminal.

ARTÍCULOS—Anaya, queja del Teniente Alcalde Hernandez; Casas, queja del Teniente Alcalde Marín.

SENTENCIAS—Rodriguez y Rodriguez; R. de N.; San Domingo y Chavasco; Ratto y Danovaro; Santiago y Mulphi; Grañes y Cortés, causa criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 8

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 9

[illegible]

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publiquen en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja á todos los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Andrés Carril y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios desde el dia ... del corriente, quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la extinguida sociedad, D. Andrés Carril.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Gutierrez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Volty-Labarre, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n.9.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Gutierrez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 4419.n9.8p.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Canto contra D. Benito Ipurañona hago saber: Que el dia del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un crédito de 6000 pesos oro contra los Sres. Buxareo y C.ª tasado en la cantidad de 1,200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8 8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. D. Salvador Buxareo y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n.7.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber; que todos los acreedores del Concurso formado á los señores Buxareo y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Cabilla, dentro del término de 15 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n7.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Martinez hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando S. Grané, dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra las Sres. Martinez hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.8

Por disposicion de D. José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1675 del Código de Comercio, tendrá lugar el 12 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 31 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito; llamo y emplazo á don Francisco Cristiani para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pablo Morelli, bajo apercebimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1877. —*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. o.30.15.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Justiniano R. Duran para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Avelleyra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Wilhem para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen los Sres. Trabucatti y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Juan Trasante contra D. María Lombide de Iturbe, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa situada en la calle de Paysandú número 187 y 189 edificada en terreno de 230 metros 99 cents. cuadrados, tasada en la cantidad de 4005 pesos 22 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n4.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, 173, de un terreno con los edificios que en él existen, el cual está situado en el pueblo 25 de Agosto, del otro lado del paso de Juan Chaso, departamento de la Florida, compuesto de 50 metros de frente al Este sobre la plaza Ferro-carril, ó sea calle Juan José Vazquez, por 50 metros de fondo al Oeste por donde confina con D. Ramon Alvarez, por el Norte con la calle de Joaquin Requena y por el Sud con los Sres. D. Bonifacio Balparda y D. Pedro Portillo, tasado en todos sus ramos en la suma de 3,780 pesos y 64 centésimos oro sellado; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Luis Besio contra sus propietarios los Sres. Salvador Buxareo y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n10.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Gambola, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n10.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia diez y nueve del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n. 173, de un terreno situado en la villa de la Union con los edificios, graneros y demas mejoras que contiene, compuesto aquel de 50 varas de frente al Norte sobre la calle antes del General Artigas hoy del 18 de Julio, 89 y tres cuartas varas en el costado Este que por formar esquina son tambien de frente sobre el camino de Propios, 89 varas en el costado Oeste y 72 y media varas en la línea del fondo; haciendo una área superficial de cinco mil varas cuadradas; lindando por el Sud y Oeste con los herederos de D. Vicente Cedres y D.ª Margarita Manullo, tasada dicha propiedad en todos sus ramos en la suma de 12,779 pesos oro sellado, la cual se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Gianelli hnos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n8.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de la tercera parte que corresponde proindivisa á la sucesion de D. Tomás Vasquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras equivalente á 33 hectáreas, 91 áreas, 25 centiáreas y 26 decímetros cuadrados; lindando por su frente con el arroyo Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él; por el Este con chacra de D.ª Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios; cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Figari y Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 30 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n7.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877. — *Antenor R. Pereira*, escribano público. o16 30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia siete del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas; señalado en el plano respectivo con los números ochenta y tres á noventa; compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadradas, encerradas así: ciento tres metros noventa y dos centímetros de frente al norte sobre la calle de los Molinos de Raffo; noventa y un metro ochenta y siete centímetros en la línea del noroeste por donde linda con la fraccion señalada, 91 y 97; noventa y tres metros noventa y cinco centímetros en la línea del sud este, sobre calle de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de ancho, y ciento tres metros noventa y dos centímetros en la del fondo al sud oeste, tambien sobre calle de diez metros treinta y un centímetro de ancho; tasado en todos sus ramos en la suma de tres mil nuevecientos veinte y siete pesos con dos centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan J. Castro á don Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Pereira*, Escribano público. o26-15

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, y para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Cárlos G. Mon, de un edificio de su deudor don Lino Herosa; la espresada finca está situada en la manzana núm. 80 de la Nueva Ciudad en un terreno de 42 metros 50 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, é igual área de fondo al Sud formando así esquina á la calle citada y Cuareim con la que linda al Oeste; por el Este linda con los sucesores de Piñeyro y por el Sud con D. Miguel Rusiñol y D. Ricardo Haynes; tasada dicha finca y terreno en todos sus ramos en la suma de $ 191,280 63 centésimos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.27.13.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomás Risso para que en el término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Garavagno por la casa Garavagno hnos. apoderados de D. Juan B. Risso; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1877. —*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o30.15

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Remondini, á fin de que los que se consideren acreedores á ella, por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias de la fecha del presente edicto. —Villa de la Union, Noviembre 8 de 1877. —*José I. Vila*, escribano público. n10.3

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad con el terreno en que está edificada, compuesto de 12 metros 90 ct. de frente, por 42 metros 20 centímetros de fondo, formando un área superficial de 544 metros 38 centímetros, sita en la calle del Yi de esta capital y señalada con los números 63 y 65, tasada en la cantidad de 6217 pesos 16 céntesimos;—de propiedad de D. Alejandro M Lerena y para pago de un crédito que adeuda á D. Luis Laventure; se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para más datos ocurrir á la oficina actuaria, calle Florida número 135.—Montevideo, Noviembre 3 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. n8.3

AVISOS

Ojo A LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la Espiga de Oro, calle del Cerro Largo núm. 421, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. n10.15

Encuadernador

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiendose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 5 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel R. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.

Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.

Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 ... Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.º de Mayo número 33.

Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.

Florida, Noviembre 4 de 1877.

Antolin Urioste, Presidente.
Pedro Echeverria, Secretario.

n10.15

Casino Español

La Comision Directiva, invita á los socios del mismo, á una Asamblea Estraordinaria, que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á la una de la tarde, con el fin de tratar *esclusivamente* del ensanche del local ó inauguracion oficial de dicho Casino.—Calle 18 de Julio, n. 100, altos.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1877.

El Secretario.

NOTA.—Es indispensable el presentar la tarjeta de socio. n6.5.3ªpaj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco)	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez)	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo París)	7.20	5.00
Perez (Pantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena)	7 30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada)	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto)	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.14
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.23	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.55	6.55

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.ª CLASE Sencillo	1.ª CLASE Ida y vuelta	2.ª CLASE Sencillo	2.ª CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Administracion general, ZAVALA, 178.

n9.15.3ªpaj

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL Y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 88.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 188.
7.ª Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 554 y 556.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.ª Id. D. Julio Rais, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.

o. 9-19

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.

Juan B. Suburu.—Francisco Olaño.
Clemente Basabilbaso.

o24.32

Carbon de cocina

A PESOS **10** TONELADA

DE PRIMERA CALIDAD

CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA

mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, calle Ibicuy, núm. 126, entre Mercedes y Uruguay.

o17.1mes

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.*

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Oculista Calle Colonia 10.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres

xx.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

al1-1año-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Cotopaxi	Id.	21
Iberia	Diciembre	5
John Elder	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia	Octubre	31
Illimani	Noviembre	15
Valparaíso	Id.	28
Aconcagua	Diciembre	13
Galicia	Id.	26

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

ARAUCANIA . . . Noviembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 65. III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO.

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto.

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

88 — ZAVALA — 88

XIV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 218, CALLE CERRITO

XV

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos de reconocido valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Farola, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1 mes

Al público El abajo firmado avisa que D. Juan Tiol, propietario en el Cordon, no puede ni vender ni enajenar su propiedad y demas de su pertenencia, sin antes satisfacer el compromiso y obligacion que tiene conmigo.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1877. n8.3 *Bernardo Larrart.*

Al Escudo Italiano Este antiguo y acreditado establecimiento que está situado en el Paso del Molino, se traslada á la casa de la sucesion Mila. Las comodidades que hallarán en el nuevo local los favorecedores, la buena comida y el esmerado trato, nos ofrecen distinguido honor, para esperar que los favorecedores con su protección, en el Paso Molino al pie del Cerro con su establecimiento y esperamos que el que por una vez lo visite será parroquiano asiduo.—*Giuseppe Pescarollo.* o.6.15

Almorranas! Está cruel enfermedad, curada para siempre y sin peligro con el afamado jabon *Piedra de Jará* del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas oriundas de la India China, cuyos resultados son superiores á cuantos remedios se conocen. Cada frasco con un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o.1.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. I. M. G. V. Olivera y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico quita todas las manchas, en un instante, de pintura, grasa, tinta, aceite, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle del Sarandí núm. 60 en donde se venderá al precio de 5 reales frasco y 1 peso docena. xiii

Cocinera Que sea francesa, para el servicio de una corta familia; es necesario que tenga cama, y que pueda ofrecer garantías. Dirigirse calle Juncal número 70, (bajos.) n9.3

Carruages Volantes, coches, breks, tílburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra Nº. 100, Aguada. o25.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
xxi

Cocheria DEL Uruguay Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicio fúnebre completo de toda clase y precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 179.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 92.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. o.17-perm

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que aquellos que no concurrieren á llenar este deber vengado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los restos que quedaran á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demas efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, entre 200, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. xiv

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. 28-1año

Empeines! sarnas! Comezones! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cútis, curanse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lanzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gran corrida DE SOTIJAS—Enfrente del almacen del Sr. D. Juan Odecto, situado entre los molinos Buschental y el de Raffo: para el Domingo 11 del corriente se dará principio á una gran corrida con anillos sumamente finos y así continuarán todos los dias feriados. n9.3

Gazolina Cerrito 121, se vende á $ 6 el barril. n6.6

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponde al servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1 mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 163. x

La fábrica MAS ANTIGUA DE ESCOBAS!—Antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y al comercio en general que tiene en la calle Yaguaron número 120 una fábrica de escobas de varias formas y dehechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La Dirección se previene á llamar la atencion de las personas que necesiten escobas. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o.8.1mes

On demande un plon francés; calle Yaguaron, núm. 180. n8.3

Piedra de vereda DEL PAIS á medio real la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Colon ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 41. o.23.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; 14 centenares, 20 y 22 reales; botines para niños, 18 y 22 reales; id. para señoras, 22 y 24 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales.—Se ha puesto en venta un variado surtido en varias clases que son de novedad para señoras, zapatos á lo Luis XV con presillas y moños. Botas de botones piés chicos y caños de granadá. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad.—18 de Julio 255 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. xxxi

Ramos de flores Se hacen ramos al gusto y á precios mas baratos que en ningun otra parte. En la antigua quinta de Ocampo, calle del Durazno antes de llegar al Asilo de Huérfanos pasando el tramvia Oriental y el del Este por los frentes.—*Felipe Panzera.* n9-4

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La fonda y posada establecida en la calle Uruguay núm. 53: se vende por no poderla atender su dueño; hace muy buenos diarios y tiene muchos y buenos marchantes de la campaña, tiene muchos cuartos amueblados y con camas para los viajeros. El que se interese ocurra á la misma casa seguro de que quedará satisfecho de las propuestas del vendedor. 9.8

Se ofrece un dependiente de Farmacia con bastante práctica y buena recomendacion; dirigirse Ciudadela, núm. 103. n9.3

Se ofrece un oficial en cigarrillos de papel; dirigirse Ciudadela, número 105. n9.3

Se ofrece un cortador de toda clase en el arte de zapatería; darán razon, calle de Juncal, n. 161. n8.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teodolito DE SIMS Y TROUGHTON.—Se vende barato uno de 5½ pulgadas; último modelo; aproximacion 20"; en perfecto estado. Calle Sarandí, 231, ferretería. n8.4

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

Volanta Se vende una en perfecto estado con arreos ó sin ellos, para uno y para dos caballos. El que desee verla ocurra á la calle de los Andes número 218, y para tratar en la villa de la Union calle 18 de Julio núm. 381. n6.6

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sèvres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18–1 mes

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . .



Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Esteban Hartl. my25/77-80-3por mes

Almanaque sencillo
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO DE
1878
CONTENIENDO
LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronología.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

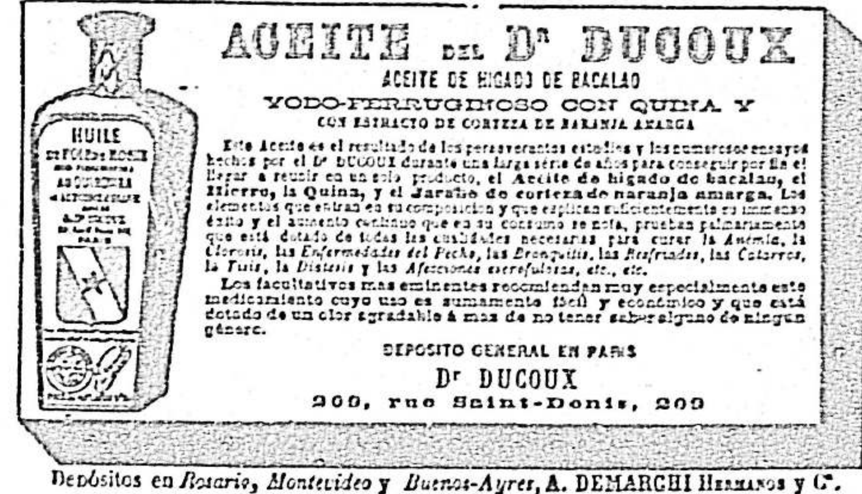
SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp½



Disolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
xxiii

Aprendiz encuadernador
SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

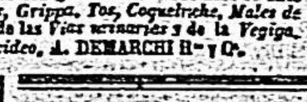
NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. [illegible]

Depósito general en Toulon de Francia en la Farmacia del Ser. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 22. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Gripes, Tos, Coqueluche,* [illegible] PARIS, BLAYN, 7, 2, de Marché-St-Honoré. — En Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO: por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 11.

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-b.fin de año

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Tren-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion de fecha 27 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una, devengando 9 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís número 53, el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Noviembre 8 de 1877.
n9.9 *El Secretario.*



Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrezco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de iguales que hay. Todo trabajo será garantido.
xxvi *Saverio San Juan.*

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL Sñr T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
Es mencionado en los últimos ELOGIOS de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXÍJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *J. Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados; el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que [illegible] prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos* [illegible]

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PARA EL AÑO 1878
DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1877

Está abierta la lista de suscriciones para toda clase de periódicos y revistas Científicas, Políticas, Ilustradas y de Moda: largos años de esperiencia como Centro de Suscricion á todos los que se publican en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, hacen que la casa pueda garantir la exactitud en los pedidos y remesas tanto de la Capital como de la Campaña.

Para mas informes ocurrir á la Librería Maricot de Fermepin hnos. calle 25 de Mayo núm. 255.
n.7-10

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL

Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 24, Regent street á 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias. [illegible]

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESPECIALIDADES
NORTE-AMERICANAS
DE LANMAN Y KEMP
21—Rincon—21

AGUA FLORIDA
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS

Se acaba de recibir por el bergantin *Annie Storer* un variado surtido de los artículos arriba espresados, garantidos legítimos.

Se venden por mayor despachado y en depósito en casa de los introductores,
G. C. Hoard y C.ª
n.9.15. Montevideo.

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICIO[N]

La Comision Central llama seriamente la [illegible] de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Econó[micas de] los Departamentos, hácia el artículo 2.° del [illegible] Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circ[ular] plicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de [illegible] cendados, industriales, etc., etc, que quieran [illegible] sus productos en la Exposicion Universal [illegible] de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de [illegible] director general, en Montevideo, calle 25 [de Mayo] número 239 (altos), para continuar las inscri[pciones] abiertas con aquel motivo y saber los obj[etos que] hayan de exponerse en el certámen á que [illegible] debe asistir con todo su entusiasmo y decis[ion].

Agustin de Castro, Vice-Presi[dente].
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3m

PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y [terso]
CANDES et C.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco Union

La Comision Liquidadora ha informado á [illegible] ticion, que las acciones que poseía el fallido [illegible] Sr. Guimaraens, son 423.

Los interesados que quieran saber los n[úmeros] con que se señalan esas acciones nulas, pue[den pa]sar por mi oficina para informarse, y contr[a las] que posean sin transferencia en el Registr[o] las ulterioridades que puedan convenir.

Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o31.10 *Pedro P. Dia[z]*

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficinal del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS — CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GENEROS BLANCO[S]

Norte-Americanos hemos sacado distintas [clases], festones finos para vender por varas, cami[sas,] camisones y corpiños para señora, calzones pa[ra] guantes de hilo blancos y de colores, gran[os] de hilo, crespon inglés superior.

Eduard

Llamamos la atencion sobre este artíc[ulo para] hombres: camisas Eduard legítimas á $ 24 [illegible]

CORREA Y GARCIA
196—ZAVALA—196

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARIA
DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO
AVISO

Los Sres. D. Pablo Antonini y D. Cárlos R[illegible] se presentarán en el término de quince dias [en esta] Secretaría, á justificar si la industria de que [obtu]vieron privilegio para la elaboracion de *[illegible] mana oriental*, la han establecido en el pa[ís y si] aun está funcionando.

Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o.31.15 *La Secretaría*

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumatismos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
105

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]